



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN GERENCIA



**INCIDENCIA DEL CONTROL CAMBIARIO EN LOS COSTOS DE
PRODUCCIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR TEXTIL DE SAN
CRISTÓBAL, ESTADO TÁCHIRA.**

AUTORA: YAMALÍ CAMERO
TUTOR: DR. MIGUEL FIGUEROA

San Cristóbal, Junio de 2019

c.c Reconocimiento



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN GERENCIA



**INCIDENCIA DEL CONTROL CAMBIARIO EN LOS COSTOS DE
PRODUCCIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR TEXTIL DE SAN
CRISTÓBAL, ESTADO TÁCHIRA**

Trabajo de grado para optar al Grado de Magíster Scientiae en
Administración Mención Gerencia

AUTORA: YAMALÍ CAMERO
TUTOR: DR. MIGUEL FIGUEROA

San Cristóbal, Junio de 2019

c.c Reconocimiento

AGRADECIMIENTOS

A **Dios** por darme la salud, firmeza y cumplir en mí una de sus promesas para cristalizar esta meta académica, así lo dice su palabra: Porque el Señor da la sabiduría; conocimiento y ciencia brotan de sus labios. Proverbios 2:6.

A mi esposo **Jhon Vélez** por su apoyo, ayuda y por motivarme cada día a prepararme y terminar lo que hace unos años inicie. Te amo.

A mi madre **Nubia Barrera** que con su esfuerzo, dedicación y amor me ha apoyado incondicionalmente, enseñándome que todo esfuerzo vale la pena. Te amo.

A mi tutor, **Miguel Figueroa** por su orientación y colaboración durante el desarrollo de esta tesis, por brindarme su atención inmediata, dedicación y conocimientos. Dios le bendiga.

A mi casa de estudios, mi querida Universidad de los Andes, donde llevo formándome durante años para ser una profesional, primero como Lcda. en Administración, luego como Lcda. en Contaduría Pública y ahora como Magíster; donde aprendí diversidad de cosas, donde hubo buenos y malos momentos que me permitieron crecer como persona y como profesional, de igual manera conocí grandes personas, que más allá de ser mis profesores son mis amigos.

Gracias.

ÍNDICE GENERAL

<i>AGRADECIMIENTOS</i>	<i>III</i>
<i>ÍNDICE GENERAL</i>	<i>IV</i>
<i>ÍNDICE DE CUADROS</i>	<i>VII</i>
<i>RESUMEN</i>	<i>X</i>
<i>INTRODUCCIÓN</i>	<i>1</i>
<i>CAPÍTULO I</i>	<i>4</i>
<i>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</i>	<i>4</i>
1.1 Objetivos de la Investigación.....	12
1.1.1 Objetivo General	12
1.1.2 Objetivos Específicos	12
1.2 Justificación de la Investigación	13
1.3 Alcance y Delimitaciones	15
<i>CAPÍTULO II</i>	<i>16</i>
<i>MARCO TEÓRICO</i>	<i>16</i>
2.1 Antecedentes.....	16
2.2 Bases Teóricas	20
2.2.1 Control Cambiario	20
2.2.2 Historia del Control Cambiario	22
2.2.3 Divisa	25
2.2.4 Tipos de Cambio	26
2.2.5 Mercado de Divisas	26
2.2.6 Mercado Paralelo.....	27
2.2.7 Demanda y Oferta de Divisas	28
2.2.8 Costos de Producción	29
2.2.9 Clasificación de los Costos	29
2.2.10 Industria Textil	37

2.2.11 La Evaluación.....	39
2.2.12 Modelo Evaluativo de Stufflebeam	40
2.3 Bases Legales.....	41
<i>CAPÍTULO III</i>	44
<i>MARCO METODOLÓGICO</i>	44
3.1 Justificación de la metodología.....	44
3.2 Naturaleza de la Investigación	44
3.3 Nivel de la Investigación	45
3.4 Diseño de la Investigación.....	45
3.5 Procedimiento de la Investigación	45
Fase I.	46
Fase II.	46
Fase III.....	46
3.6 Población.....	46
3.7 Muestra.....	47
3.8 Técnica e Instrumento de Recolección de Datos	47
3.9 Procedimiento para la elaboración del cuestionario.....	48
3.10 Validación del Instrumento.....	49
3.10.1 Procedimiento para el Cálculo de la Técnica Estadística del Coeficiente de Proporción de Rangos.	49
3.11 Sistema de Variables	50
3.12 Análisis de la Información.....	52
3.13 El Método	52
<i>CAPITULO IV</i>	54
<i>ANÁLISIS E INTERPTETACIÓN DE LOS RESULTADOS</i>	54
4.1 Resultados de la Investigación.....	54
4.1.1 Mecanismos para la Adquisición de Divisas que Siguen las Empresas Textileras de San Cristóbal, estado Táchira.	55

4.1.2 Factores del Control Cambiario que Inciden en los Costos de la Industria Textil en San Cristóbal, estado Táchira.....	57
4.1.3 Incidencia del Control Cambiario en los Costos de Producción de las Empresas del Sector Textil de San Cristóbal, Estado Táchira.....	65
<i>CAPITULO V</i>	71
<i>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</i>	71
5.1 CONCLUSIONES	71
5.2 RECOMENDACIONES	74
<i>REFERENCIAS</i>	76
<i>ANEXOS</i>	83
Anexo “A”	84
Anexo “B”	86

www.bdigital.ula.ve

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 <i>Relación Absoluta y Porcentual del Personal Directivo de las Empresas Textileras de San Cristóbal estado Táchira. 2018.</i>	47
Cuadro No. 2. <i>Operacionalizacion de Variables</i>	51
Cuadro No. 3. <i>Relación Absoluta y Porcentual de la Obtención de Dólares a través del Organismo Regulador del Estado. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.</i>	55
Cuadro No. 4. <i>Relación Absoluta y Porcentual de Solicitudes Rechazadas de Divisas por parte del Organismo Regulador del Estado. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.</i>	56
Cuadro No. 5. <i>Relación Absoluta y Porcentual de Trámites Engorrosos. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.</i>	56
Cuadro No. 6. <i>Relación Absoluta y Porcentual de la Utilización del Mercado Paralelo. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.</i>	57
Cuadro No. 7. <i>Relación Absoluta y Porcentual de la Oferta de Divisas. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.</i>	57
Cuadro No. 8. <i>Relación Absoluta y Porcentual de la Demanda de Divisas. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.</i>	58
Cuadro No. 9. <i>Relación Absoluta y Porcentual del Tiempo de Aprobación. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.</i>	59

Cuadro No. 10. <i>Relación Absoluta y Porcentual del Tiempo de Liquidación. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.</i>	59
Cuadro No. 11. <i>Relación Absoluta y Porcentual del Impacto del Control Cambiario en los Niveles de Producción. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.</i>	60
Cuadro No. 12. <i>Relación Absoluta y Porcentual de la Satisfacción de la Demanda de los Clientes. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.</i>	60
Cuadro No. 13. <i>Relación Absoluta y Porcentual del Aumento del Precio de Venta de los Productos en Proporción a los Costos. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.</i>	61
Cuadro No. 14. <i>Relación Absoluta y Porcentual de la Adquisición de Hilo Pre-Elaborado Nacionalizado con Incremento en los Costos de Producción. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.</i>	62
Cuadro No. 15. <i>Relación Absoluta y Porcentual de los Costos de Mano de Obra Directa. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.</i>	62
Cuadro No. 16. <i>Relación Absoluta y Porcentual de los Costos de Mano de Obra Indirecta. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.</i>	63
Cuadro No. 17. <i>Relación Absoluta y Porcentual de los Costos Carga Fabril. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.</i>	64
Cuadro No. 18. <i>Empresas Textileras de San Cristóbal estado Táchira por Año, Tasa, Asignación de Divisas y Costos de Producción. 2015-2018.</i>	65
Cuadro No. 19. <i>Proporción de las Divisas Asignadas Vs. Los Costos de Producción de las Empresas Textileras de San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.</i>	66

Cuadro No. 20. <i>Asignación de Divisas a las Empresas Textileras de San Cristóbal estado Táchira por año. 2015-2018.</i>	67
Cuadro No. 21. <i>Costos de Producción de las Empresas Textileras de San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.</i>	68
Cuadro No. 22. <i>Elementos del Costos de Producción de las Empresas Textileras de San Cristóbal estado Táchira y su asignación de divisas. 2015-2018 (Expresado en Dólares)</i>	69

www.bdigital.ula.ve



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN GERENCIA



**INCIDENCIA DEL CONTROL CAMBIARIO EN LOS COSTOS DE
PRODUCCIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR TEXTIL DE SAN
CRISTÓBAL, ESTADO TÁCHIRA**

Autora: Lcda. Yamalí A. Camero B.
Tutor: Miguel Figueroa
Junio, 2019.

RESUMEN

Las políticas cambiarias que ha desarrollado el gobierno venezolano en los últimos años han sido sumergidas en una diversidad de esquemas cambiarios, lo cual ha afectado a todos los sectores económicos del país. La presente investigación tiene como propósito evaluar la incidencia del control cambiario en los costos de producción de las empresas del sector textil de San Cristóbal, estado Táchira. El estudio se sustenta teóricamente mediante el modelo evaluativo de Daniel Stufflebeam conocido como CIPP, el cual está orientado a la toma de decisiones. Metodológicamente, tiene un enfoque cuantitativo, de carácter descriptivo, con la aplicación de un diseño de investigación de campo donde la población se conformó por un total de dieciséis (16) directivos que pertenecen a las empresas del sector textil en San Cristóbal, cuya muestra se corresponde con la totalidad de la población. Se empleó una encuesta formada por un cuestionario de quince (15) preguntas cerradas tipo lista de cotejo y el manejo de archivos para determinar la cantidad de divisas asignadas y los costos de producción. El estudio permitió concluir que el control cambiario como medida económica que regula la asignación de divisas por parte del Estado ha incidido negativamente en los costos de producción, las cuales no son suficientes para cubrir los costos de producción de las empresas del sector textil de San Cristóbal, decreciendo de forma sustancial, para el 2015 fue de 26,48%, para el 2016 fue de 2,55%, para el 2017 fue de 0,03% y hasta julio de 2018 no ha habido asignación. Se recomienda realizar alianzas con las empresas del sector, proveedores y universidades para emplear estrategias de producción y no depender únicamente de divisas extranjeras.

Palabras clave: Control Cambiario, Adquisición de Divisas, Costos de Producción, Industria Textil.

INTRODUCCIÓN

El estado venezolano en los últimos años ha aplicado una serie de medidas económicas, dentro de las cuales se enmarca el control de divisas, ajustado a un programa cambiario expuesto a constantes cambios, en relación con normas y providencias administrativas que le ha permitido regular todo lo concerniente a la adquisición de moneda extranjera, para controlar las entradas y salidas de capital. Durante el año 2015 el sistema cambiario en Venezuela estuvo compuesto por tres mecanismos: el primero consistía a un tasa preferencial suministrada por el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) para los productos de primera necesidad, alimentos y medicinas.

El segundo correspondía al Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD) destinado a sectores productivos específicos convocados a subasta y por último se estableció el Sistema Marginal de Divisas (SIMADI) el cual era un sistema abierto que fluctuaba de acuerdo con el mercado. Además, de estas tres bandas cambiarias la existencia de un mercado paralelo en donde los usuarios accedían de manera ilegal pero más rápido para la obtención de divisas. Para los años 2016 y 2017 se mantuvo dos sistemas cambiarios: Sistema de Divisas Protegido (DIPRO) para bienes y servicios y remesas identificadas como prioritarias, así como Sistema de Divisas Complementario (DICOM) para todas las transacción no incluidas en el DIPRO. Para el 2018 se elimina el tipo de cambio DIPRO y queda vigente para todas las operaciones cambiarias el tipo de cambio DICOM.

Estos mecanismos de control cambiario han ocasionado perturbaciones en la economía venezolana, con procesos engorrosos, requisitos extensos y con limitaciones en la cantidad de divisas otorgadas. De allí su incidencia en el sector primario, secundario y terciario, particularmente con la disminución en la producción, la operatividad financiera y el crecimiento económico del sector textil, con una

marcada tendencia en la adquisición de divisas en mercados alternos, que encarecen los costos de producción y la propia comercialización.

A tal efecto, es de vital importancia una valoración de los elementos que inciden en el control cambiario dentro de los costos de producción de las empresas del sector textil de la ciudad de San Cristóbal estado Táchira, por lo tanto, esta investigación permite la identificación de las circunstancias en que está inmerso el sector de la producción nacional, lo que ofrece una serie de alternativas claves para los propios gestores del sector en cuanto a la formulación de los verdaderos costos que repercuten en la fabricación, comercialización y sustentabilidad del producto en el mercado.

Con la finalidad de organizar el contenido de esta investigación, se redactó en cinco (05) capítulos:

Capítulo I: Se muestra una descripción detallada de la problemática, concerniente a la incidencia del control cambiario en los costos de producción de las empresas del sector textil de San Cristóbal, estado Táchira. Se formulan las interrogantes, objetivos, importancia, alcance y delimitación de la investigación.

Capítulo II: Lo conforman los antecedentes que forman el marco referencial que guarda relación con el objeto de estudio, las bases teóricas que sustentan la investigación y las bases legales.

Capítulo III: Se hace referencia a la vía metodológica, que incluye la naturaleza, diseño de investigación, población, técnicas e instrumentos de recolección de datos (diseño, construcción y validación del instrumento), el sistema de variables con su operacionalización.

Capítulo IV: Corresponde al análisis e interpretación de los resultados, en respuesta a lo planteado en los objetivos de la investigación, los cuales condujeron a la evaluación de la incidencia del control cambiarios en los costos de producción de las empresas textiles de San Cristóbal estado Táchira.

Capítulo V: Corresponde a las conclusiones y recomendaciones, se exponen los hallazgos de la investigación y algunas consideraciones importantes para que las empresas textileras determinen planes y otras acciones para que no dependan únicamente de la asignación de divisas.

www.bdigital.ula.ve

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Después de la fuerte crisis económica y política que experimentó Venezuela en el 2002, el gobierno venezolano estableció el control cambiario, como medida de política cambiaria para evitar la fuga de capitales; desde que éste se implementó en Venezuela en el 2003. Los venezolanos se han visto en la necesidad de acostumbrarse a un cambiante y riguroso proceso de obtención de divisas, realidad en la cual los usuarios se ven inmerso en reglamentaciones cambiantes y rigurosas, en la creación de varios organismos gubernamentales de control cambiario para realizar funciones similares, pero con reglamentaciones diferentes y más complejas para la obtención de una más limitada cantidad de dólares americanos (Vera, 2015). Según el Centro Nacional de Comercio Exterior (2014), define el control de cambio como: “Un instrumento de política cambiaria que consiste en regular oficialmente la compra y venta de divisas en un país. De esta manera, el Gobierno interviene directamente en el mercado de moneda extranjera, controlando las entradas o salidas de capital.” (s/p)

El control cambiario a través de sus medidas influye sobre el mercado que da origen a la demanda y oferta de dólares, de esta manera, Figueroa (2015), manifiesta que el gobierno tiene el control mediante sus respectivos órganos de decidir la cantidad de divisas otorgadas a cada empresa según el rubro al cual se dediquen, son tratadas de diferentes maneras y por orden de prioridad. Sin embargo, no siempre es una manera eficiente de tener un punto de equilibrio entre la demanda y oferta. León (2014), afirma que la cantidad de divisas aprobadas no son las suficientes para los empresarios lo que acarrea la compra de divisas en mercados no legales, operación comercial fraudulenta conocida como adquisición de dólar paralelo, por tanto, uno de los principales efectos más considerables de la política del control cambiario es el

crecimiento de la inflación, debido a que conlleva al alza de los costos particularmente a las industrias que transforman y elaboran productos con base en materias primas importadas.

El precio de los productos se acerca más al costo del dólar paralelo, lo que afecta a todos los sectores económicos del país, incluso el consumidor final. Según Ramos (2014), expresa que:

Desde que se instauró el sistema en 2003 hasta hoy en día los venezolanos, tanto particulares como empresas, han vivido: el establecimiento de un mercado paralelo con tipos de cambio muy por encima al oficial (más de 10 veces); la creación de un sistema burocrático para poder tener acceso a las divisas; una limitación en la cantidad anual de divisas que se pueden obtener y posteriores reducciones de este cupo anual, la creación de hasta 3 entidades para tener acceso a dichas divisas; cuatro devaluaciones oficiales de la moneda; la reconversión del bolívar a una nueva moneda “el Bolívar Fuerte”; la existencia de hasta 3 tipos de cambios oficiales diferentes en un mismo momento; la aparición de los “raspa cupos y empresas maletín” (p. 11)

Sobre la base de las consideraciones anteriores, Abadí (2015), explica que, el sistema cambiario presentado en febrero de 2015, por el Vicepresidente del Área Económica de la República Bolivariana de Venezuela, Rodolfo Marco Torres y el presidente del Banco Central de Venezuela (BCV), Nelson Merentes, estuvo compuesto por tres (3) mecanismos que permitieron optimizar el uso de las divisas, para impulsar al sector productivo del país y garantizar los recursos necesarios para realizar las importaciones de alimentos, medicamentos, insumos y productos básicos que requieren los venezolanos.

Una primera tasa del Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) cotizaba la moneda estadounidense a 6,30 bolívares de conformidad con el convenio cambiario No. 14, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No. 40.108, de fecha 08 de Febrero de 2013, destinada a productos de

primera necesidad, que incluye alimentos básicos, medicinas, insumos y materias primas, en la cual el ministro Marco Torres afirmó que el 70% de las divisas necesarias para el país serán asignadas a esta tasa.

En el mismo orden de ideas, la segunda tasa SICAD de conformidad con convenio cambiario N° 27, aplicable a los efectos previstos en el aviso oficial publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.368 Extraordinario, de fecha 10 de Marzo de 2014, dicha opción estaba destinada a las necesidades secundarias de la economía y funcionaba bajo un sistema de subastas que se inició a 12 bolívares por dólar, esta tasa cambiaba según las necesidades del mercado y el comportamiento de la economía.

En relación con la tercera, el Sistema Marginal de Divisas (SIMADI) de conformidad con el artículo 24 del Convenio Cambiario No. 33, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 6.171 Extraordinario, de fecha 10 de Febrero de 2015, la cual era un sistema abierto de compra-venta de divisas, donde participaban personas naturales y jurídicas, como ofertantes y demandantes. Con el objeto de contrarrestar el dólar paralelo, este sistema comenzó a funcionar a una tasa de 170 bolívares por dólar. Sin embargo, subió como la espuma ante la caída de los ingresos por la venta de petróleo, que aportó el 96% de los ingresos al país y motivado a la caída del precio del barril de petróleo venezolano, no había suficiente oferta de dólares.

En el 2016 se presentó otro sistema de control cambiario, compuesto por dos tasas una preferencial y otra flotante, de acuerdo con el convenio cambiario No. 35 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 40.861 de fecha 9 de marzo de 2016, donde explica Bermúdez (2016), que el presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro implementó dos sistemas, el primero es un Sistema Protegido de Divisas (DIPRO) dirigido al sector salud,

alimentos, entre otros bienes y servicios considerados como prioritarios a una tasa de Bs.10 por dólar y el segundo es un Sistema Complementario de Divisas (DICOM) dirigido a todas las transacciones no incluidas como prioritarias a una tasa fluctuante la que inicio en Bs. 200 por dólar. De acuerdo a la firma Ecoanalítica (2017), en su informe semanal No.3 del año 2017 expresa que:

Durante los primeros cinco meses del funcionamiento el DICOM se depreció a un ritmo de 20,2% promedio mes. No obstante, a partir del mes de julio el ritmo de depreciación prácticamente se estancó y por el resto del año se depreció 0,9% en promedio mes. Igualmente, ocurrió con las liquidaciones en divisas al sector privado, el primer mes de su funcionamiento (marzo) se liquidaron 293,8% más que a través de DIPRO, pero a partir de ese momento en el DICOM se liquidaron en promedio 25,4% menos divisas que en el DIPRO.

Por lo tanto, este sistema durante el 2016 no alcanzó las expectativas, terminó en fracaso, lo que tuvo un impacto considerable en el tipo de cambio y dificultades para el sector privado para obtener divisas. No hubo liquidación suficiente para impactar la economía privada y que éste pudiera sobrevivir con dicho sistema cambiario. Aunado a esto, la firma Ecoanalítica (2017), comenta que el tipo de cambio paralelo estuvo estable durante nueve meses a una tasa de Bs.1000 por dólar y pasó a cerrar el año a una tasa de Bs. 3.164,7, es decir, un incremento en el mercado paralelo mayor al 200%.

Para el 2017 se publicó en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.300 de fecha 19 de mayo de 2017 el convenio cambiario No. 38, en el cual explica Puche (2017), que el presidente Nicolás Maduro anunció el lunes 27 de marzo del 2017 un nuevo sistema DICOM, durante el 2017 se mantuvo los dos tipos de cambio establecidos en el 2016. Sin embargo, su plan redundó en perfeccionar la accesibilidad al DICOM durante el 2017 a todos los sectores, iniciando con un tasa complementaria por encima de los Bs. 700, Figueroa (2018), explica que para el cierre del. Además, señala que según el presidente de Conindustria, Juan Pablo Olalquiaga ha sido cuesta

arriba para el sector industrial el acceso a divisas a tasa oficial, donde Ecoanalítica indica que la liquidación pasó de \$140 millones diarios en 2014 a \$6 millones diarios en 2017.

Para el 2018, se publicó en la Gaceta oficial N° 41.329 de fecha 6 de enero de 2018 el convenio cambiario N° 39 donde establece los nuevos lineamientos del DICOM, eliminando el convenio 35 y 38 que daba vida al sistema protegido DIPRO, en tal efecto, señala que todas las operaciones de liquidación de divisas que realice el sector público y privado debe tomar en cuenta el tipo de cambio resultante en las subastas del DICOM. De acuerdo con Oliveros (2018), el nuevo esquema sirvió de gasolina para un mayor aceleramiento de la hiperinflación en los rubros que adquirían dólar preferencial como los alimentos y bebidas no alcohólicas, pues con la eliminación del DIPRO vino un proceso acelerado de ajuste porque por este mecanismo se financió más del 70% de las importaciones totales de la economía durante el 2017.

Es evidente, que para las empresas de los diferentes sectores económicos del país que adquieren sus insumos en el exterior, obtener divisas acarrea unos lineamientos establecidos a seguir, lo cual ocasiona retraso para su obtención, pues no sólo es el hecho de las pocas divisas asignadas insuficientes para los empresarios, si no que la adjudicación de las mismas no garantiza su pronta liquidación; por lo que, esta situación le ocasiona a las industrias transformadoras de materia prima atraso en su proceso productivo lo que conlleva a la insatisfacción de sus clientes.

León (2015), señala que la economía venezolana depende en su mayoría de los ingresos procedentes del petróleo, los cuales han descendido desmedidamente por la caída del precio del crudo, pero el gobierno no ha podido compensar dicha pérdida al tratar de incrementar la producción de otros sectores económicos, sino por el contrario, ha restringido la asignación de divisas para garantizar materias primas,

insumos, maquinarias y equipos al sector privado. De la misma manera, el intento de reemplazar la producción privada por la pública a través de expropiaciones e intervenciones ha sido un fracaso, lo que ha generado un desabastecimiento, por tanto, las políticas de control de cambio aleja el estímulo a la producción, suprime la inversión y desanima absolutamente la capacidad productiva del país.

Uno de los sectores afectados por estas políticas cambiarias es el textil, siendo este sector pionero en la revolución industrial, generador de considerables cantidades de empleos, los textiles son productos de consumo masivo vendidos en grandes cantidades, lo que abarca la producción de hilos, telas, fibras y confección. Godoy (2013), indica que:

La industria textil en Venezuela fue debilitada por las políticas neoliberales de los años 90 del siglo XX, con el dismantelamiento de su parque industrial, la desinversión en el cultivo de algodón y la penetración de importaciones legales e ilegales de piezas de vestir al mercado nacional. (s/p)

La industria textil se ha visto afectada por las importaciones y la entrada ilegal de prendas de vestir terminadas al mercado venezolano a bajo costo, lo que ha dejado en desventaja no sólo a la producción nacional de confección, sino también, a la producción de la materia prima para la confección (abarca producción de algodón y elaboración de telas), debido a que era más económico importar dichas piezas que producirlas. De esta manera, varios productores de algodón a nivel nacional cesaron la producción porque no había incentivo para invertir. La industria textil venezolana de acuerdo con Arrieta (1981), para el año 1980 satisfacía un 40% de la demanda nacional de este sector y el 60% restante había que importarlo. Es decir, el mercado consumía 90.000 toneladas de tela, de las cuales 50.400 toneladas eran importadas y el 55% de éstas entraban al país de manera ilegal.

Esta situación se ha complicado con el pasar de los años, la producción nacional se ha visto afectada no sólo por las importaciones del producto terminado, sino por el cierre de empresas productoras de algodón y por las políticas poco coherentes establecidas para la adquisición de divisas. Parilli (2014), manifiesta que Marcelo Mañan, presidente de las empresas nacionales Hilanderías Hilcor y director de Algor por expresa que para el 2014, el consumo per cápita se encontró entre 7 y 8 kilos de algodón, la producción en el territorio venezolano no llegó ni a cubrir el 5% de la demanda nacional y al pasar de los años se ha visto disminuida.

Es evidente, la preocupante situación por la que está pasando la industrial textil venezolana, en relación con su materia prima (algodón) es escasa; debido a que la producción nacional de este rubro es insuficiente para cubrir la demanda nacional. La adquisición de divisas para importar un producto como éste es un proceso engorroso, como lo menciona León (2013), se presentan atrasos en los certificados de no producción y también en la liquidación de las divisas; mientras las industrias textiles esperan por la adjudicación, sus costos fijos, tales como contratos de servicios públicos y mano de obra continúan así produzcan o no.

Dadas las condiciones que anteceden, de continuar con esta problemática las empresas textiles del Táchira pueden verse obligadas al cese completo de sus líneas de producción que conlleva al cierre de sus puertas, al no contar con su materia prima no hay producción y por tanto, no habrá flujo de dinero para cubrir los costos necesarios para mantenerse en el mercado, lo que afecta no sólo la mano de obra empleada si no la insatisfacción de la demanda en el mercado nacional.

Por tal motivo, en un ambiente tan cambiante en el que se encuentran las empresas dentro del país, es fundamental proteger el flujo de caja, pues la necesidad de moneda local para adquirir insumos nacionales o moneda extranjera para importar son mayores. Dada la situación acontecida se tiende a agravar el cobro a los clientes

pues también su poder adquisitivo disminuye, por lo tanto, la entrada de dinero para pagos a proveedores. Se hace necesario incentivar la producción nacional de algodón, alianzas con proveedores nacionales, alianzas estratégicas entre los empresarios del mismo sector y apoyo del gobierno al sector privado para que éstos inviertan y así reactivar el aparato productivo.

Se considera oportuno establecer que las empresas no recurran a las ventas a crédito, éstas en periodos en estanflación o hiperinflación deben ser única y exclusivamente de contado, puesto que implica una devaluación acelerada del factor monetario, reducir los riesgos en moneda extranjera para lo cual es necesario minimizar las deudas en dólares, realizar operaciones de cobertura cambiaria para que en un futuro las empresas textiles del Táchira puedan tener capacidad de pago de deudas en moneda extranjera y fortalecer las relaciones con proveedores locales para reducir en la medida de lo posible la necesidad de suministros y equipos del exterior.

En este sentido, se formula la siguiente interrogante para dar respuesta al problema: ¿Cuál sería la incidencia del control cambiario en los costos de producción de las empresas del sector textil en San Cristóbal, estado Táchira?

Para dar respuesta a esta interrogante, se sistematiza la investigación con base a las siguientes sub-interrogantes: ¿Cuáles serían los mecanismos para la adquisición de divisas que siguen las empresas textileras de San Cristóbal, estado Táchira?, ¿Cuáles serían los factores del control cambiario que inciden en los costos de la industria textil en San Cristóbal, estado Táchira? y ¿Cuál sería la incidencia del control cambiario en los costos de producción de las empresas del sector textil de San Cristóbal, estado Táchira?

1.1 Objetivos de la Investigación

1.1.1 Objetivo General

Evaluar la incidencia del control cambiario en los costos de producción de las empresas del sector textil de San Cristóbal, estado Táchira.

1.1.2 Objetivos Específicos

Conocer los mecanismos para la adquisición de divisas que siguen las empresas textileras de San Cristóbal, estado Táchira.

Determinar los factores del control cambiario que inciden en los costos de la industria textil en San Cristóbal, estado Táchira.

Medir la incidencia del control cambiario en los costos de producción de las empresas del sector textil de San Cristóbal, estado Táchira.

1.2 Justificación de la Investigación

Estudiar la incidencia del control cambiario sobre los costos de producción de la industria textil venezolana es de gran relevancia social, este sector incide en el crecimiento económico del país, en cuanto a la generación de empleos directos e indirectos y satisfacción de todo el mercado venezolano referente a la necesidad de hilos y telas para su múltiple uso, de una u otra manera todos los venezolanos utilizan diferentes tipos de tela cotidianamente para diversos quehaceres, bien sea en el hogar, en el trabajo o en otras áreas.

Es importante indagar y conocer las políticas económicas aplicadas por el gobierno para la adquisición de divisas, puesto que ameritan ciertos procesos que todas las empresas interesadas en adquirir divisas deben seguir obligatoriamente. Dichos tramites son engorrosos e ineficientes para la pronta liquidación de las mismas, lo cual conlleva al retraso o paralización de la producción de textiles, viéndose afectada toda la cadena de comercialización del mercado venezolano, principalmente la industria productora de hilos y telas, sus costos dependen de la adquisición de divisas para la compra de materia prima y al no contar con ésta se ven afectados sus costos indirectos y de mano de obra que se mantienen haya o no producción.

Por otra parte, la investigación se justifica desde el enfoque teórico; en el sentido de permitir la divulgación de los aspectos concernientes en la normativa cambiaria establecida en Venezuela en periodo comprendido entre 2015-2018, mostrando los lineamientos necesarios para la adquisición de divisas que deben seguir las empresas textiles de San Cristóbal, estado Táchira; puesto que las empresas tienen la obligación de conocer la normativa actualizada, para la efectividad en la recopilación de los documentos que deben presentar ante el órgano correspondiente y que su solicitud sea limpia sin contratiempos. El gobierno de la

República Bolivariana de Venezuela a través de los cambiantes organismos gubernamentales publica nuevas resoluciones constantemente; esta investigación no solo permitirá conocer las políticas cambiarias vigentes en Venezuela, sino además estar al tanto de las consecuencias que trae el actual control cambiario al funcionamiento del sector textil.

Desde el punto de vista práctico, al estudiar los procesos y mecanismos para adquisición de divisas, se hace necesario que las empresas dependientes de un sistema cambiario para que su productividad sea efectiva deberán incorporar en sus procesos de gestión lineamientos de acción conducentes a la medición de las incidencias cambiaria en el aparato de fabricación textilera de la ciudad de San Cristóbal, analizando otros caminos o medidas, que pueden tomar para reactivar el aparato productivo y aumento de la producción, sin depender únicamente del control que tiene el Estado en cuanto a la adquisición de divisas. Asimismo, se puede abrir confianza al sector privado, a la inversión nacional y no estar limitados a las políticas cambiarias.

Esta investigación le proporcionará a la gerencia de las diferentes empresas que conforman el sector textil de San Cristóbal, estado Táchira, conocimiento e información relevante en cuanto a los trámites que deben seguir para la adquisición de divisas, pues podrá saber si los procedimientos que realiza para la solicitud están acordes a la actual política cambiaria y no sea un motivo de retraso en la asignación de los dólares. Con la evaluación de las incidencias que ocasiona el control cambiario en los costos de producción de textiles, la investigación realizada le suministrará a la gerencia, información que contribuirá para la selección y ejecución de apropiadas decisiones que ameriten tomar, en cuanto al sistema de costos, minimización de los costos directos e indirectos o inversiones que pueden realizar, fundamentalmente decisiones de planificación, facilitando la superación de los diferentes obstáculos que

se presentan a su alrededor por la actual situación económica que afecta a todos los sectores del país.

Finalmente, el fundamento metodológico sirve como base a futuras investigaciones que deseen profundizar en el mecanismo del control cambiario para la solicitud de divisas, sus consecuencias, en aras de mejorar y buscar alternativas para aumentar la producción en algún sector económico del país.

1.3 Alcance y Delimitaciones

El alcance de la investigación es determinar la incidencia del control cambiario en los costos de producción de las empresas del sector textil de San Cristóbal, estado Táchira, con la finalidad de evaluar los efectos del régimen de control cambiario en los costos directos e indirectos de la industria textil, pues depende de la adquisición de divisas el normal funcionamiento de la producción de textiles; por lo tanto, se dará a conocer los trámites en los que incurren las empresas textiles para dicha adquisición de divisas y cómo repercute en su producción.

Esta investigación está delimitada temporalmente durante el periodo 2015-2018, en los cuales se han presentado cuatro (04) sistemas de control cambiario para la obtención de divisas. En cuanto a la delimitación espacial, las empresas del sector textil objetos de estudio se encuentran ubicadas en la ciudad de San Cristóbal, estado Táchira; conformado tal conglomerado por: Cooperativa Textileros del Táchira, Tejeduría Sudamericana, C.A., Hilados la Sagrada Familia, C.A. e Hilandería del Sur, C.A.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

En esta sección del trabajo se presentan los aspectos teóricos que fundamentan el desarrollo de la investigación. Inicialmente, se exponen los antecedentes en dos grupos: internacionales y nacionales. Luego se incluyen las bases teóricas del estudio y los textos normativos relacionados.

2.1 Antecedentes

En cuanto a los trabajos elaborados en el **ámbito internacional** que se refieren al objeto de estudio, resulta propicio mencionar en primer lugar a Campos y González (2014), en su trabajo investigativo *Régimen cambiario colombiano y venezolano y sus implicaciones en la repatriación de capitales por inversión extranjera* en la Pontificia Universidad Javeriana. La investigación se basó en analizar y comparar el sistema de control de cambios en Colombia y Venezuela, explican los pasos y requerimientos que compone todo proceso destinado a la adquisición de divisas, así como las implicaciones que estas normativas tienen en los inversionistas extranjeros, llegaron a la conclusión de que las excesivas y estrictas políticas cambiarias en Venezuela han afectado de manera negativa el mercado y a la economía del país, mientras que en Colombia es reconocida por ofrecer amigables regulaciones y estabilidad legal a la inversión extranjera.

En segundo lugar, Quintana (2015), en su trabajo de investigación *La evolución del régimen cambiario desde 1945 hasta hoy; relación con las importaciones de bienes* en la Institución Universitaria Esumer. El objeto de la investigación consistió en presentar un análisis sobre las variaciones que ha tenido la normativa cambiaria Colombiana específicamente en el ámbito de las importaciones.

Concluyó que para el año 2015 se presentan muchas importaciones que se llevaron a cabo con el régimen de cambio anterior, lo que indica que hasta que se culmine la obligación cambiaria de esas importaciones se deben tramitar con la normativa que en su momento regía.

En el **ámbito nacional**, se encontraron diversos estudios relacionados con la incidencia del control cambiario en los costos de producción de las empresas del sector textil de San Cristóbal, estado Táchira. Un trabajo de gran relevancia para esta investigación es el realizado por Gallardo (2003), en su trabajo de investigación titulado *Análisis comparativo del sistema cambiario en Venezuela. Sistemas de bandas vs control de cambios* en la Universidad Católica Andrés Bello. El objetivo general de la investigación fue efectuar un análisis del sistema cambiario en Venezuela, comparando los esquemas puestos en marcha por el Ejecutivo Nacional, como lo son el sistema de bandas cambiarias implementadas desde 1996 y el esquema de control cambiario adoptado en el 2003, mostró las fortalezas y debilidades de ambos sistemas; cabe destacar que fue un trabajo netamente documental comparativo entre los dos sistemas. Uno de los aspectos resaltantes de dicha investigación fue el análisis de la implementación y la evolución del régimen cambiario, realizando una retrospectiva a la aplicación del control cambiario en Venezuela desde 1960 hasta el 2003.

Luego de realizar comparaciones entre los dos sistemas el autor llegó a la conclusión que no existe un régimen cambiario óptimo para todos los países en todas las circunstancias; en el caso de Venezuela durante el 2003 estaba viviendo un momento económico, político y social preocupante.

Otro aporte relevante para esta investigación lo constituye el trabajo realizado por Suárez (2005), en su trabajo de grado titulado *Impacto del régimen de control cambiario en la actividad operativa de las industrias del ramo alimenticio*,

bebidas y tabacos del municipio Libertador del estado Mérida, en la Universidad de Los Andes, tuvo como objetivo principal analizar el impacto que ocasiono el régimen de control de cambio en las industrias del sector de alimentos y bebidas no alcohólicas, a fin de formular recomendaciones que permitan mejorar la calidad gerencial y aumentar su productividad y competitividad en el mercado; la investigación fue de tipo exploratoria y descriptiva, con un diseño investigativo no experimental, donde identifico una población de 17 industrias pero obteniendo respuesta solo de 15 industrias.

Su principal hallazgo fue que el régimen de control de cambio limitó la voluntad de los industriales en el sector a realizar mayores inversiones, pero aun así el régimen de control cambiario no afecto su volumen de ventas, los niveles de inventarios se mantuvieron constantes, al igual que su nivel de mano de obra utilizada debido a que las industrias sustituyeron la compra de materia prima importada por la nacional, por tanto, entre sus recomendaciones sostuvo diseñar un cronograma de inversión que establezca la compra de maquinaria y equipo nuevo, que asegure una buena transferencia tecnológica, efectiva para el incremento de la eficiencia, necesario el uso del apalancamiento financiero por ser este un elemento utilizado para aumentar la rentabilidad.

Guédez (2010), desarrolló un trabajo titulado *Análisis del impacto económico/financiero en las empresas manufactureras ubicadas en la zona industrial I, de Barquisimeto estado Lara, ante la implementación del control cambiario, durante los años 2004 al 2009*, cuyo objetivo principal fue analizar el impacto económico y financiero en las empresas manufactureras ante la implementación del control cambiario. Fue una investigación de campo, basada en un estudio descriptivo, a razón de esto diseñó un cuestionario, que sirvió de instrumento para la recolección de información, aplicado a la población objeto de estudio.

El principal hallazgo de Guédez fue comprobar el impacto negativo del control cambiario, observó que las empresas presentan un elevado endeudamiento en moneda extranjera pues aunque tengan acceso a la adquisición de divisas no logran adquirir lo que realmente necesitan y su proceso es muy largo, situación que trae como consecuencia un desabastecimiento de sus productos.

En función de los antecedentes descritos se destacan los siguientes hallazgos:

a) Los inversionistas no están dispuestos a lidiar con una inestabilidad legal, lo cual es motivada por las constantes modificaciones realizadas al sistema de cambio y la excesiva interferencia del gobierno en la economía venezolana; b) El conocimiento de la normativa cambiaria es muy importante dentro de las organizaciones, se evita las sanciones y permite entender los mecanismos efectivos sin la necesidad de contratar a terceros para asesorías; c) El riesgo de fracaso del sistema cambiario del año 2003 consistía en la incapacidad de sostener la tasa de cambio fijada oficialmente, el nuevo sistema generaría costos políticos, económicos y administrativos difíciles de solventar, representando grandes pérdidas para el país; d) Manejar la mayor información en relación a precios de la materia prima nacional para subsanar en lo posible cualquier desabastecimiento que pudiera surgir debido a cambios en los niveles de precios producto del régimen cambiario y e) Recomendar agilizar los mecanismos actuales para la adquisición de divisas evaluando el proceso.

Es preocupación de la autora del presente trabajo, considerar que ante los aspectos indicados, es conveniente profundizar en lo siguiente:

Es necesario conocer cómo se fue implementando el sistema de control cambiario a lo largo de la historia en Venezuela, hoy día el sistema de control cambiario implementado en el 2003 ha sufrido múltiples variaciones en cuanto al precio de sus tasas, diferentes órganos reguladores y cambios en las políticas para la adquisición de divisas; han traído para el país consecuencias negativas como

inflación, escasez de productos, mercado negro y devaluación de la moneda. Adicionalmente, se debería indagar en los lineamientos que pueden realizar los empresarios textiles de San Cristóbal para aumentar su producción, es necesaria una considerable inversión bien sea del gobierno o del sector privado para reactivar la producción de algodón. Así como el apalancamiento financiero pues de esta manera las empresas textiles pueden invertir en la adquisición de maquinaria con mayor tecnología que permita la eficiencia en su producción y realizar inversión en la producción de su propia materia prima.

Visto de este modo, los antecedentes reportados evidencia la problemática que confronta actualmente el régimen cambiario en cuanto a las empresas textiles del San Cristóbal estado Táchira.

2.2 Bases Teóricas

En toda investigación, es importante fundamentar los objetivos a través de teorías relacionadas al tema en estudio, por lo tanto Veliz (2011), explica que las bases teóricas “Representan aquellos enfoques o corrientes desarrolladas por autores sobre el tema tratado en la investigación” (p. 37), en consecuencia, se presenta a continuación los aspectos teóricos que enmarcan el problema planteado brindando los conocimientos acerca de los temas relacionados con el objeto de estudio de la investigación relacionado con la incidencia del control cambiario en los costos de producción de las empresas del sector textil de San Cristóbal del Estado Táchira.

2.2.1 Control Cambiario

Es una intervención del Estado para separar artificialmente en la economía a los ofertantes y demandantes de divisas, el Estado es quien establece las medidas y políticas cambiarias para controlar las entradas y salidas de moneda extranjera en

el país. Valdés (1989), manifiesta que el control cambiario es “Un conjunto de medidas administrativas a través de las cuales los gobiernos impiden que el precio de al menos una divisa extranjera sea el mismo para todos los distintos interesados en adquirirla y para todos los interesados en venderla”(p. 117), de esta manera, a través de diferentes mecanismos el gobierno es quien determina a quien le vende, cuanto y a qué precio le vende las divisas, es decir, se limita el derecho de las personas naturales o jurídicas de comprar divisas.

Para el Centro Nacional de Comercio Exterior CENCOEX (2014), el control de cambio es: “Un instrumento de política cambiaria que consiste en regular oficialmente la compra y venta de divisas en un país. De esta manera, el Gobierno interviene directamente en el mercado de moneda extranjera, controlando las entradas o salidas de capital” (s/p). De acuerdo a lo expuesto, el control cambiario es una medida oficial en el mercado de divisas, que toma el Estado para proteger la moneda local y las reservas internacionales de un país, orientado a controlar la compra y venta de moneda extranjera, quedando restringida la libre convertibilidad entre la moneda nacional y la de otro país; esta medida abarca dos aspectos principales, los cuales son: la fijación del tipo de cambio, es decir, el precio que una moneda adquiere al convertirse en otra y la cantidad de divisas asignadas a los usuarios.

Según el CENCOEX (2014): “El control de cambio no es bueno o malo por sí mismo. Su efectividad depende de las causas que lo han hecho necesario, de los objetivos de su aplicación y de la forma en que opere en la práctica” (s/p). En efecto, el control cambiario se establece para evitar la fuga de capitales, disminución de las reservas internacionales, alza de precios producto de una devaluación de la moneda nacional, excesiva demanda de divisas que exceda las necesidades reales de la economía nacional y para ejercer control sobre cierto tipo de importaciones.

2.2.2 Historia del Control Cambiario

Es importante conocer el origen mundial del control cambiario, a tal efecto, en los estudios realizados por Nogueira (2006), señala:

La Segunda Guerra Mundial trajo consigo el control de cambios en todas partes y terminó con una buena parte de lo que restaba del elemento de cooperación en las relaciones monetarias internacionales. Al final de esa contienda la mayoría de los países beligerantes, especialmente los perdedores Alemania y Japón sufrían diferentes grados de destrucción y sus economías dependían, casi exclusivamente, de los productos que se fabricaban en los Estados Unidos. Así el dólar norteamericano se constituyó en la moneda de reserva, desempeñando un papel fundamental en este nuevo sistema. Además, su libre convertibilidad en oro lo transformó, indirecta pero realmente, en un patrón de paridad y en la moneda mundial.

Cabe señalar que durante esa misma época para el año 1944 en Bretton Woods, Estados Unidos, se reunieron representantes de cuarenta y cuatro países donde llegaron a acuerdos importantes para la historia mundial monetaria, dicha conferencia estableció un sistema de cambio fijo entre el dólar y el oro, en la cual una onza de oro valdría siempre 35 dólares; además, se creó el Fondo Monetario Internacional con la finalidad que actuara como supervisor del nuevo sistema, también surgió el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo llamado así porque servía como prestamista a los países que cayeran en déficit transitorio en sus balanzas de pago debido a la guerra, más tarde se le cambió la denominación y se llamó Banco Mundial, por último, se creó el acuerdo General de Aranceles y Comercio (conocido como GATT, por sus siglas en inglés), con el fin de fomentar el comercio y la cooperación internacional.

Fue así como Estados Unidos (E.E.U.U.) asumió el papel de banquero central del mundo, tuvo el dólar una gran liquidez mundial. En el caso de Venezuela, durante los últimos años de democracia el gobierno venezolano ha aplicado cuatro

veces sistemas de control cambiario, describiéndolo Gallardo (2003), de la siguiente manera: La primera vez fue entre 1960 y 1964, bajo el gobierno de Rómulo Betancourt, durante este periodo la economía presento un tipo de cambio estable, un crecimiento en sus reservas internacionales y un crecimiento económico con poca inflación, a comienzos de la década de los ochenta y a pesar del auge petrolero que se presentaba en el país, se dispara la inflación y comienza un desmejoramiento en la economía donde se eliminó el sistema de tipo de cambio fijo.

El segundo control duró siete años y se aplicó desde febrero de 1983, durante el último año de gobierno de Luis Herrera, los cinco de Jaime Lusinchi y pocos meses del gobierno de Carlos Andrés Pérez hasta 1989, este periodo se basó en dos tasa preferenciales una a 4,30 bolívares (Bs.) por dólar y otra a Bs.7,50 por dólar, con la primera hubo aumento de las reservas internacionales y su aplicación era para minimizar el impacto que podría causar la devaluación sobre los precios, no dio resultado ya que hubo una devaluación ubicándose la nuevas tasa en Bs.7,50 por dólar, pero a finales de 1986 cayó el precio del petróleo lo cual produjo una nueva devaluación quedando a Bs.14,50 cada dólar.

La tercera vez que se aplicó el sistema fue entre 1994 y 1996 durante el mandato de Rafael Caldera, donde la continuación de pérdida de reservas internacionales motivó el cierre de mercado cambiario entre junio y julio de 1994, fue una medida de urgencia pues se pasaba por una terrible crisis financiera debido al cierre de importantes bancos que conllevo a una fuerte salida de capitales y caída de la demanda de dinero, surgieron presiones donde el ejecutivo nacional decidió implantar un sistema de control cambiario a una tasa de Bs.170 por dólar lo que significó una devaluación del 23%, apareció un mercado paralelo no oficial que comenzó a tener cada vez mayor importancia debido a las dificultades para la obtención de divisas, motivado a esto hubo otra devaluación del 70% ubicando la divisa en Bs.290 por dólar.

La cuarta aplicación de un control cambiario fue en febrero de 2003 en el gobierno de Chávez, donde hubo caída de ingresos petroleros a consecuencia del paro cívico nacional que se llevó en diciembre 2002 y enero 2003. Por ello, el 5 de febrero de 2003 con un control cambiario a una tasa de Bs.1.600 por dólar (con la eliminación de los tres ceros a la moneda venezolana es Bs.1,60) y se crea la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), desde ese momento el gobierno ha devaluado la moneda en varias ocasiones, en una primera ocasión fue en el 2004 cuando paso de Bs.1,60 a Bs.1,92; en el 2005 aumento a Bs.2,15 por dólar y se promulgo la ley contra ilícitos cambiarios, en el 2009 el país entro en recesión económica lo que produjo que en el 2010 se crearan dos tipos de cambio a Bs.2,60 por dólar para sectores prioritarios y Bs.4,30 para los demás sectores, a finales del mismo año se unifican las tasas a Bs.4,30 por dólar.

En febrero de 2013 aumento la tasa a Bs.6,30 por dólar, un mes después se crea el Sistema Complementario de Divisas (SICAD I) a través de este sistema se realizaban subastas semanales de divisas su valor era variable rondando 12 bolívares por dólar, en noviembre del mismo año se crea el Centro de Comercio Exterior (CENCOEX) sustituyendo a CADIVI; en febrero de 2014 se creó SICAD II con la misma modalidad del SICAD I, pero realizando subastas diarias, regido por la referencia que publique cada día el Banco Central de Venezuela. Inicio operaciones en Bs.51,86, en febrero de 2015 se unificaron SICAD I Y SICAD II cuya tasa inicial fue de Bs.12 por dólar llamándose simplemente SICAD, adicionalmente, se crea el Sistema Marginal de Divisas (SIMADI), donde la tasa es determinada por las fluctuaciones del mismo mercado que inicio en Bs. 170 por dólar.

Durante el 2015 el sistema de control cambiario en Venezuela presentó tres modalidades: CENCOEX para un sector prioritario que comprende el 70% de las necesidades económicas del país con un valor de Bs.6,30 por dólar; SICAD para los demás sectores económicos que corresponde al 30% de las necesidades del país, cuya

tasa se ajusta de acuerdo a las dinámicas de las subastas y SIMADI en la cual podrán participar personas naturales y jurídicas, donde la tasa será establecida por oferentes y demandantes.

Explica Guédez (2016), que para el año 2016 se crearon oficialmente dos sistemas de cambios, el primero un sistema de cambio protegido (DIPRO) el cual estaba dirigido al sector salud, alimentación, entre otras consideradas como prioritarias con un valor de Bs. 10 por dólar y el segundo sistema funcionando como SIMADI se transforma en un sistema complementario de divisa (DICOM) el cual era flotante iniciando a un valor de Bs. 200 por dólar, dirigido a todas aquellas actividades no consideradas como prioritarias, así como cupo viajero al exterior y exportaciones. Por otro lado, explica Puche (2017) que el presidente de la República Nicolás Maduro decidió mantener durante el año 2017 los sistemas descritos anteriormente, implementando un nuevo DICOM según el presidente buscando perfeccionar el sistema, sin embargo, este sistema arrancó a una tasa superior a Bs. 700 por dólar, mientras que la tasa protegida se mantuvo a Bs. 10 por dólar.

Para el año 2018, Armas (2018), menciona que el gobierno decidió eliminar el sistema protegido DIPRO de Bs. 10 por dólar y dejar solo el tipo de cambio complementario DICOM el cual la tasa resultante de la primera subasta de divisas arrancó en unos Bs. 25.000 por dólar, el mecanismo seguirá bajo el esquema de subastas semanales que convoca el Banco Central de Venezuela, a diferencia del mecanismo anterior es que la oferta de divisas será privada y el tipo de cambio resultante será el más bajo adjudicado.

2.2.3 Divisa

Una divisa es la moneda perteneciente a otro país distinto del país de origen, es decir, es una moneda extranjera. Para García (1999), una divisa es “Toda moneda extranjera diferente a la local, esté materializada en billetes, documento de pago o

saldo bancario. Una característica importante es su plena convertibilidad, es decir, la posibilidad de ser intercambiada por otras divisas sin limitaciones”. (p. 193), por lo tanto, las divisas fluctúan entre sí dentro del mercado mundial, pues a través de ella se comercializa entre los países, los que determinan a que moneda realizaran las transacciones y su cotización va directamente influenciada por la situación económica que atravesase el país de origen de dicha divisa.

2.2.4 Tipos de Cambio

Los bienes y servicios que se producen en un país se pagan en moneda de dicho país, pero si se quiere obtener bienes o servicios de otro país muchas veces se debe pagar en moneda extranjera. De acuerdo con Krugman y Wells (2006), los tipos de cambio son los precios a los que se cotizan las divisas, las transacciones internacionales de compra y venta de monedas, se realizan a través de un mercado de divisas donde éstas se intercambian y se fijan los precios de una moneda con respecto a la otra. Asimismo, los autores señalan que cuando una divisa gana valor con respecto a la otra se aprecia, mientras que cuando pierde valor se deprecia.

2.2.5 Mercado de Divisas

Es aquel donde se establece el valor de las monedas en que se realizan las transacciones internacionales entre usuarios de diversos países. Según el Centro Nacional de Comercio Exterior (2016), es: “En el que se compran y venden divisas. En un control de cambio, este mercado es regulado” (s/p), en efecto, el mercado de divisas permite a los empresarios o inversores a convertir una moneda en otra, facilita las negociaciones e inversiones internacionales al permitir que las empresas obtenga dinero en una moneda y pagar algunos bienes o servicios en otra moneda; en un país como Venezuela este mercado es controlado por el gobierno, quien es el que decide de acuerdo a ciertos criterios establecidos la asignación de las divisas para que los empresarios pueden comerciar. Finnerty (2000), lo define como:

“El mercado que cambia la moneda de un país por la moneda de otro” (p. 550), es decir, es el contexto, espacio o situación donde se lleva a cabo el intercambio de monedas extranjeras, también llamadas divisas, donde el precio varía de acuerdo a los oferentes y demandantes de dicha moneda o simplemente de acuerdo al régimen cambiario del país específico.

2.2.6 Mercado Paralelo

El mercado paralelo o también llamado mercado negro o permuta es aquel donde se realiza la compra-venta ilegal o clandestina de divisas. Según el Centro Nacional de Comercio Exterior (2016), explica que:

Generalmente aparece cuando hay restricciones impuestas en la negociación de un bien. Mercado clandestino en el que puede adquirirse o venderse un bien. Como escapa a las regulaciones de las autoridades competentes, en el caso de las divisas, el mercado negro absorbe su demanda y produce un alza en el tipo de cambio que maneja. (s/p)

La compra y venta de divisas, también se pueden encontrar en este tipo mercado, el cual la divisa tiene un valor mucho más alto que la del precio oficial, pero es fácilmente accesible y sin restricciones, donde los empresarios tienden a acudir al no tener acceso a la adquisición de divisas legales. De otro modo, si no acude a la compra de divisas en mercado paralelo puede llevar a la quiebra a su empresa, debido a que se adquieren divisas para comprar insumos o bienes para el funcionamiento de la misma. Por otra parte, Sojo (2004), enuncia que:

El mercado paralelo o el mercado negro de divisas surge ante la imposibilidad de los agentes tener acceso a las divisas para realizar operaciones de importación de bienes y servicios, que no se encuentran en los listados de las importaciones autorizadas, así como para satisfacer la demanda de divisas para viajeros al exterior. (s/p)

A tal efecto, el mercado negro está formado al margen del mercado oficial, el gobierno impide la libre comercialización de la moneda extranjera, por lo tanto, aquellas personas que necesitan comprar bienes en el extranjero y que no pueden hacerlo por la vía legal acuden a este mercado. Este tipo de mercado contribuye al encarecimiento de los bienes y servicios, pues al adquirir bienes comprados a un precio mucho más alto para comercializarlo en el país habrá una especulación, el precio de los productos será determinado de acuerdo con el valor de la divisa.

2.2.7 Demanda y Oferta de Divisas

La demanda de divisas se origina en la importación de bienes y servicios, así como en las salidas de capital financiero; entre los motivos para demandar divisas están: Importación de bienes y servicios, la cual para cancelar dichos bienes se necesita dólares si el valor del bien o servicio es en dicha moneda, turistas que viajan al exterior deben cambiar moneda local por la moneda del país al que viajan y por último las salidas del capital financiero donde las personas de un país desean comprar acciones, deudas públicas, entre otros activos financieros en el extranjero. (López, 2010)

Por otra parte, la oferta de divisas se origina en la exportación de bienes y servicios, así como también en las entradas de capital financiero, entre los motivos para ofertar divisas son: exportaciones, puesto que al vender al extranjero reciben divisas y las convierten en moneda local, entrada de turistas que deben cambiar su moneda a la moneda local y por último las entradas de capital financiero donde personas del extranjero desean invertir en el país comprando activos financieros como deudas públicas, acciones, entre otros. (López, 2010)

2.2.8 Costos de Producción

Toda industria al momento de producir debe asumir ciertos costos en los cuales incurren para llevar a cabo el producto final. García (2008), afirma que los costos de producción “Son los que se generan en el proceso de transformar las materias primas en productos terminados. Son tres elementos los que integran el costo de producción: materia prima directa, mano de obra directa y cargos indirectos” (p. 12). De acuerdo a esto, los costos de producción son esenciales para la elaboración de un producto, es decir, para producir bienes se debe gastar, el cual a través de un proceso de determinación de costos se establece el costo del producto producido, según lo que haya costado a su vez la materia prima, mano de obra directa y cargos indirectos.

No obstante, los costos de producción están en el centro de las decisiones empresariales, puesto que las decisiones en cuanto a la producción, las ventas y los precios de los productos se toman de acuerdo a los costos; al incrementarse los costos significa una disminución de los beneficios de la empresa, por tanto, es necesario mantenerlos tan bajos como sea posible y eliminar los innecesarios o si los costos son muy altos aumentar el precio de los productos finales para recuperar la inversión y tener mayores ingresos.

2.2.9 Clasificación de los Costos

Las empresas se enfrentan constantemente con una selección entre cursos alternativos de acciones que deben tomar, la información relacionada a los diferentes tipos de costos y sus patrones de comportamiento es vital para una toma de decisiones efectiva. Los costos pueden clasificarse en diversas categorías, según los elementos de un producto, la relación con la producción, la relación con el volumen, la capacidad para asociarlos, el departamento donde se incurrieron, las áreas

funcionales, el periodo en que se van a cargar los costos al ingreso y la relación con la planeación, el control y la toma de decisiones. (Polimeni, 1994)

2.2.9.1 Según los elementos de un producto

Polimeni (1994), clasifica los elementos del costo de un producto como: materiales, mano de obra y costos indirectos de fabricación, esta clasificación suministra la información necesaria para medir el ingreso y fijar el precio del producto.

2.2.9.1.1 Materiales

También llamados materia prima, son los recursos principales que se utilizan en la producción, éstos son transformados en bienes terminados. Por otra parte, García (2008), los define como: “Todos los materiales que serán sometidos a operaciones de transformación o manufactura para su cambio físico y/o químico, antes de que puedan venderse como productos terminados” (p. 16). Es decir, este rubro está conformado por las materias primas que intervienen directa o indirectamente en los procesos de transformación, por tanto el costo de los materiales puede dividirse de la siguiente manera.

2.2.9.1.1.1 Materiales Directos

Son todos los que pueden identificarse en la fabricación de un producto terminado, es decir, se convierten físicamente en parte del producto y son cuantificables, representan el principal costo de materiales en la elaboración de un producto.

2.2.9.1.1.2 Materiales Indirectos

Son aquellos involucrados en la fabricación de un producto pero no son materiales directos. Velastegui (2011), los define como: “Aquellos que se emplean con la finalidad de beneficiar al conjunto de producción de la fábrica por lo tanto, no puede determinarse con precisión la cantidad que beneficia a un artículo o conjunto de artículos” (p. 26). Es decir, no pueden ser identificados ni cuantificables en los productos terminados y se incluyen como parte de los costos indirectos de fabricación.

2.2.9.1.2 Mano de Obra

Es el esfuerzo físico o mental empleado en la fabricación de un producto, es decir, los desembolsos realizados al talento humano que interviene en el proceso de transformación de la materia prima. Al igual que los materiales también se dividen en: Mano de obra directa: Es aquella involucrada directamente en la fabricación de un producto, que se asocia con éste con facilidad y se cuantifica plenamente con los bienes terminados. De acuerdo a Velastegui (2011), representa “Los desembolsos realizados al personal de producción que manipula directamente a través de máquinas durante el proceso productivo” (p.41). Mano de obra indirecta: Es aquella involucrada en la fabricación de un producto que no se considera mano de obra directa, es decir, cuya actividad no se puede identificar o cuantificar directamente con los productos terminados y se incluye en los costos indirectos de fabricación.

2.2.9.1.3 Costos Indirectos de Fabricación

Se utiliza para acumular los materiales indirectos, mano de obra indirecta y los demás costos indirectos de fabricación, que no pueden cuantificarse directamente con los productos terminados. García (2008), al respecto explica:

También llamados gastos de fabricación, costos generales de fabricación, cargos indirectos o gastos indirectos de producción, son el conjunto de costos fabriles que intervienen en la transformación de los productos y que no se identifican o cuantifican plenamente con la elaboración de partidas específicas de productos o procesos productivos. (p. 16)

Por tanto, son rubros que por su naturaleza no pueden considerarse como directos, abarca la materia prima indirecta que son complementos para obtener el producto final, pero que interviene en pequeñas cantidades, por ejemplo: pintura, pegamento, aceite; también, en esta clasificación se encuentra la mano de obra indirecta, que es aquella que no interviene directamente en la obtención del producto, por ejemplo: jefe de producción, contador, personal de limpieza de la planta; y por último, la carga fabril que representan otros costos indirectos que no han sido incluidos en las definiciones anteriores, por ejemplo: depreciaciones de activos fijos utilizados en la producción, servicios básicos, mantenimiento de la maquinaria, alquileres, entre otros.

2.2.9.2 Relación con la producción

Los costos pueden clasificarse de acuerdo con su relación con la producción como: costos primos y costos de conversión. Los costos primos son los materiales directos y la mano de obra directa, los cuales están relacionados directamente con la producción; y los costos de conversión son la mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación, están relacionados con la transformación de los materiales directos en producto terminado. Ambos costos están estrechamente relacionados con los principales objetivos de la planeación y el control, no se utilizan para la acumulación de costos. (Polimeni, 1994)

2.2.9.3 Relación con el volumen

Los costos varían de acuerdo con los cambios en el volumen de producción, se clasifican en variables, fijos y mixtos. Los costos variables son aquellos en los que el costo total cambia en proporción al volumen de producción, es decir, a mayor producción mayor será el costo variable total, sin embargo, el costo unitario permanece constante. Los costos fijos son aquellos en los que el costo total permanece constante al cambiar el volumen de producción, mientras que el costo fijo por unidad varía con la producción. Los costos mixtos tienen características de fijos y variables, existen dos tipos de costos mixtos: costo semivariable, en donde la parte fija representa un cargo mínimo al realizar determinado producto o servicio disponible y la parte variable es el cargado por usar realmente el servicio; y costo escalonado en donde la parte fija cambia abruptamente a diferentes niveles de actividad puesto que se adquieren en partes indivisibles. (Polimeni, 1994)

2.2.9.4 Capacidad para asociar los costos

Un costo puede considerarse directo o indirecto según la capacidad de la gerencia para asociarlo en forma específica a órdenes, departamentos, territorios de ventas, entre otros. Los costos directos son aquellos en que la gerencia los asocia con artículos o áreas específicas, por ejemplo los materiales directos y mano de obra directa. Los costos indirectos son aquellos comunes a muchos artículos y por tanto no son directamente asociables a ningún artículo a área. Generalmente los costos indirectos se cargan a los artículos o áreas con base en técnicas de asignación según la organización. (Polimeni, 1994)

2.2.9.5 Departamento donde se incurrieron

Un departamento es la principal división funcional de una organización, el costo por departamentos ayuda a la gerencia a controlar los costos indirectos y a

medir el ingreso. En las empresas manufactureras se encuentran los siguientes tipos de departamentos: Departamentos de producción, éstos contribuyen directamente a la producción de un artículo, tienen lugar los procesos de conversión o de elaboración. Departamentos de servicios, éstos no están relacionados directamente con la producción de un artículo, su función consiste en suministrar servicios a otros departamentos, sin embargo, éstos costos se asignan a los departamentos de producción debido a que se benefician de los servicios suministrados. (Polimeni, 1994)

2.2.9.6 Áreas Funcionales

Los costos clasificados por áreas funcionales se acumulan según la actividad realizada. Pueden dividirse en: Costos de manufactura, los cuales se relacionan con la producción de un artículo y son la suma de los materiales directos, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación. Costos de mercadeo, son los que incurren en la promoción y venta de un producto o servicio. Costos administrativos, son los que incurren en la dirección, control y operación de una empresa incluyen el pago de salarios a la gerencia y al staff. Costos financieros, son los que se relacionan con la obtención de fondos para la operación de la empresa, incluyen el pago de los intereses por préstamos adquiridos, así como el costo de otorgar crédito a los clientes. (Polimeni, 1994)

2.2.9.7 Periodo en que los costos se comparan con el ingreso

Los costos pueden clasificarse sobre la base de cuándo se cargan contra los ingresos. Algunos se registran primero como activos y luego se deducen, es decir, se carga como gasto a medida que se usan o expiran y otros costos se registran inicialmente como gasto. La clasificación de los costos en categorías con respecto a los periodos que benefician, ayuda a la gerencia en la medición del ingreso, en la preparación de estados financieros y en la asociación de los gastos con los ingresos en

el periodo apropiado. Las dos categorías usadas son: Los costos del producto, los conforman los materiales directos, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación, éstos no suministran ningún beneficio hasta que se venda el producto, en ese periodo se registran como gasto; y los costos del periodo, son aquellos que no están relacionados con el producto, puesto que no puede determinarse ninguna relación entre costo e ingreso. (Polimeni, 1994)

2.2.9.8 Relación con la planeación, el control y la toma de decisiones

A continuación se definen de acuerdo con Polimeni (1994) los costos que ayudan a la gerencia en las funciones de planeación, control y toma de decisiones:

2.2.9.8.1 Costos estándares y costos presupuestados

Son aquellos que deberían incurrirse en determinado proceso de producción en condiciones normales, se relacionan con los costos unitarios de los materiales directos, mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación, cumplen con el mismo propósito de un presupuesto, es decir, es el medio para controlar el desarrollo de los procesos hacia el logro de fines establecidos, pues es una expresión cuantitativa de los objetivos gerenciales. Por lo tanto, las empresas pronostican sus costos totales para planear el desempeño futuro y luego para controlar el desempeño real mediante el análisis de variaciones, es decir, contrastar las diferencias entre los costos presupuestados y los reales.

2.2.9.8.2 Costos controlables y no controlables

Los costos controlables son aquellos que pueden estar directamente influenciados por los gerentes en determinado periodo y los costos no controlables son aquellos que no administran en forma directa determinado nivel de autoridad

gerencial. Por ejemplo donde los gerentes tienen autoridad de adquisición y uso, el costo puede considerarse controlable por ellos.

2.2.9.8.3 Costos fijos comprometidos y costos fijos discrecionales

Un costo fijo comprometido surge por necesidad cuando se cuenta con una estructura organizacional básica, por ejemplo, propiedad, planta, equipo, personal esencial, entre otros, es un fenómeno a largo plazo que no puede ajustarse en forma descendente sin que afecte adversamente la capacidad de la empresa en su operación. Un costo fijo discrecional surge de las decisiones anuales de asignación para costos de reparación y mantenimiento, publicidad, entre otros, es un fenómeno a corto plazo que puede ajustarse de manera descendente y permite que la organización opere a cualquier nivel deseado de capacidad productiva.

2.2.9.8.4 Costos relevantes y costos irrelevantes

Los costos relevantes son costos futuros esperados que difieren entre la toma de acciones y pueden descartarse si se cambia o elimina alguna actividad económica. Mientras que los costos irrelevantes son aquellos que no se ven afectados por las decisiones gerenciales. La relevancia no es un atributo de un costo en particular, puesto que un determinado costo puede ser relevante en una circunstancia e irrelevante en otra. La determinación de costos relevantes e irrelevantes va a depender de la situación específica en su momento.

2.2.9.8.5 Costos diferenciales

Un costo diferencial es la diferencia entre los costos de cursos alternativos de acción sobre una base de elemento por elemento, si el costo aumenta de una alternativa a otra se denomina costo incremental, mientras que si el costo disminuye

se denomina costo decremental. Cuando se analiza una decisión específica, la clave son los efectos diferenciales de cada opción en las utilidades de la organización.

2.2.9.8.6 Costos de oportunidad

Son los beneficios perdidos al descartar la siguiente mejor alternativa de la acción escogida al momento de tomar decisiones entre varias alternativas, puesto que se abandona beneficios de otras opciones.

2.2.9.8.7 Costos de cierre de planta

Son los costos fijos en que se incurriría aun si no hubiera producción. En las organizaciones manufactureras la gerencia enfrenta decisiones de si suspender las operaciones o continuar operando durante la “temporada muerta”. Los costos usuales que deben considerarse al decidir si se cierra o se mantiene abierta son alquileres, indemnizaciones por despido a los empleados, costos de almacenamiento, seguro y salarios del personal de seguridad, gastos administrativos.

2.2.10 Industria Textil

La industria textil es una de las más antiguas del mundo, pues es pionera en la revolución industrial. Ochoa (2006), explica:

La primera industria que empieza a mecanizarse es la industria textil en la rama del algodón. Desde el punto de vista técnico la industria textil de principios del siglo XVII no se diferenciaba mucho de la industria textil de siglos anteriores: el hilado seguía haciéndose de manera rudimentaria, mediante la utilización de la rueca, instrumento que sustituyó al huso varios siglos atrás; de manera similar, el tejido se realizaba mediante la utilización del telar a mano. El año 1738 se convierte en un punto de ruptura de los métodos tradicionales de tejer, al ser inventada y tener aplicación productiva la lanzadera volante, inventada por John Kay. (p. 78)

Cabe destacar, que en sus inicios la producción textil era una actividad artesanal, donde para la hilatura la cual consistía en la elaboración de hilos, se utilizaba el hueso, más adelante fue sustituido por la rueca y para el tejido el cual consistía en unir los hilos para hacer tela se utilizaba el telar a mano; pero con la revolución industrial los inventos más trascendentales correspondieron a la industria textil, debido a esto evolucionó hacia el telar con lanzadera mecánica inventada por JhonKay, la cual duplicaba el rendimiento del telar a mano, permitiendo una mayor velocidad, eficiencia en la producción de tejeduría, reducción de costos y producción en grandes series. Al respecto Silva y Mata (2005), manifiestan:

En 1768 James Hargreaves inventó la Jenny, la cual utilizaba energía humana y podía realizar el trabajo de ocho hilanderos, pero el hilo elaborado era débil; no obstante, esto pudo ser subsanado con otro invento: la waterframe de Richard Arkwright la cual usaba energía hidráulica y producía hilos resistentes. En 1779, Samuel Crompton combinando los dos inventos anteriores creó la mula. (p. 104)

Significa entonces, que con la invención de Kay los tejedores trabajaban más rápido y por lo tanto había un desequilibrio entre la producción de hilados y tejidos, porque los hilanderos no hilaban lo suficientemente rápido; esto incentivo a la búsqueda de nuevos métodos de hilar para volver a tener el equilibrio entre hilandería y tejeduría, por tanto, se creó la máquina o torno para hilar llamada la Jenny, el cual consistía en un mecanismo donde la rueca en vez de girar en forma vertical lo hacía en forma horizontal, pero a pesar que producía más hilado, la hebra obtenida resultaba débil.

Posteriormente, se pasó al bastidor con rodillos llamada *waterframe*, la cual consistía en dos rodillos giratorios, donde el segundo giraba a mayor velocidad que el primero, permitiendo estirar la fibra antes de convertirla en hilo y se obtenía una fibra más resistente aunque rústica. Así mismo, años más tarde, recogiendo las

características de los dos inventos anteriores, apareció la mula con la que se logró incrementar la producción; pero posteriormente se introdujo el telar mecánico inventado por Cartwright en 1785, con el que se incrementó la productividad de la manufacturación.

Con referencia a lo anterior, las manufacturas utilizaban como fuerza motriz la energía hidráulica, por ellos se instalaban a orillas de ríos; posteriormente en 1769 James Watt inventó una nueva fuente de energía proveniente de la máquina de vapor, con esto la industria textil acabó con la dependencia que tenían del agua, ahora podían instalarse en cualquier lugar. Con el desarrollo tecnológico nacieron las grandes empresas de textiles, cuya influencia económica se dejó sentir con especial fuerza en el Reino Unido y los países de Europa occidental. En definitiva, el desarrollo tecnológico sigue perfeccionando la gama de tejidos fabricados por la industria textil, incorporándose la elaboración de distintas clases de fibras.

Finalmente, para Warshaw (s/f), el termino industria textil se refería: “En un principio al tejido de telas a partir de fibras, pero en la actualidad abarca una amplia gama de procesos, incluyendo también el hilado a partir de fibras sintéticas o naturales y el acabado y la tinción de tejidos” (89.2); significa que, la industria textil es el sector de la economía dedicada a la producción y obtención de fibras, hilado, tejido, tintado, acabado y confección; se puede decir que los textiles son productos de consumo masivo y tienen un peso importante en la economía mundial, pues la materia prima de la confección es la tela y a su vez el vestuario es producto de primera necesidad; del total de tela que se genera en el mundo, aproximadamente la mitad está destinado a la confección y el resto a productos industriales y del hogar.

2.2.11 La Evaluación

La evaluación consiste en determinar hasta qué punto se ha cumplido con los objetivos establecidos de acuerdo con las necesidades y propósitos del objeto

evaluado, para la Real Academia Española (2016) evaluar es “Señalar el valor de algo” (s/p), es decir, valorar o dar un juicio de acuerdo con criterios establecidos de manera justificable. Por otro lado según Stufflebeam (1987), la evaluación es:

El proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva sobre el valor y el mérito de las metas; la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones; solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados. (Citado en Díaz, 2005, p.23)

Al respecto, el autor se basa en la evaluación como pilar fundamental en la toma de decisiones, donde se debe tener en cuenta una serie de etapas, que van desde definir el objetivo a alcanzar, el proceso de planificación, la realización de la evaluación hasta el impacto que va a generar, es decir, los resultados que se van a obtener.

2.2.12 Modelo Evaluativo de Stufflebeam

El modelo de Daniel Stufflebeam se identifica por estar orientado a la toma de decisiones, la principal característica es proporcionar conocimientos para justificar y tomar decisiones con el fin de mejorar los procesos. En este modelo se utiliza una evaluación constante y consecutiva para dar un resultado satisfactorio a las partes interesadas. (Mora, 2004). Stufflebeam propone un modelo conocido como CIPP (Contexto, Input, Proceso, Producto), al respecto Díaz (2005), explica cada etapa del modelo de la siguiente manera:

Contexto: Es todo el conjunto de situaciones, donde a partir de allí se desarrollará el proceso evaluativo, por lo tanto es el punto de partida. Asimismo, Mora (2004), explica que en este tipo de evaluación: “Los objetivos principales son la valoración del estado global del objeto, ya sea la institución, el programa, la población o la persona en relación con las deficiencias, virtudes, problemas y

características del marco global en que se desenvuelve” (p.15), es decir, en esta etapa el evaluador se alimenta de los datos globales de la situación presentada. Se verifica si las metas que se desean obtener tienen relación con las necesidades que debe satisfacer el objeto de estudio.

Input: Es la entrada al proceso evaluativo, se realiza la programación, se revisa e identifica las estrategias que serán aplicadas, los recursos disponibles, tanto humanos, materiales y financieros, en esta etapa se busca los expertos en los temas, el evaluador se documenta y analiza la información para proponer soluciones.

Proceso: Es la etapa donde se relaciona la interacción entre las partes interesadas, donde se comprueba la realización del proyecto, según Rivero (2009): “Incluye la interrelación dinámica entre las estructuras del programa y los diversos actores” (s/p), es decir, se vincula la relación existente de los agentes internos y externos del programa, además se efectúa un control del proceso de evaluación, donde se evalúa el cumplimiento hasta los momentos de la planificación establecida.

Producto: Corresponde a los resultados de la evaluación, donde se realiza una valoración. Menciona Mora (2004): “El propósito es valorar, interpretar y juzgar los logros o la satisfacción de necesidades del programa” (p.16), por lo tanto, se valora los criterios de los resultados obtenidos relacionando el cumplimiento de los objetivos con dichos resultados, presentando los efectos deseados y no deseados, para poder proporcionar información relevante para la toma de decisiones.

2.3 Bases Legales

La presente investigación está fundamentada en las disposiciones legales del estado venezolano, que conforman el marco jurídico que regula la actual política del control cambiario. Primeramente, se considera las disposiciones previstas en la

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su artículo 112 donde expresa que:

Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezcan las leyes, por razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, protección del ambiente u otras de interés social. El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país.

Debido a esto, todos tienen el derecho a la libre actividad económica de su preferencia y el Estado es garante y propulsor de la misma, pero también puede hacer leyes o políticas de comercio según crea que impulsara la economía, tal es el caso de las medidas que abarcan la actual política del control cambiario. Asimismo, la creación de los diferentes organismos del control cambiario le compete al Banco Central de Venezuela y tiene su origen en el artículo 318 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), el cual establece lo siguiente:

Las competencias monetarias del Poder Nacional serán ejercidas de manera exclusiva y obligatoria por el Banco Central de Venezuela. El objetivo fundamental del Banco Central de Venezuela es lograr la estabilidad de precios y preservar el valor interno y externo de la unidad monetaria.... Para el adecuado cumplimiento de su objetivo, el Banco Central de Venezuela tendrá entre sus funciones las de formular y ejecutar la política monetaria, participar en el diseño y ejecutar la política cambiaria, regular la moneda, el crédito y las tasas de interés, administrar las reservas internacionales, y todas aquellas que establezca la ley.

Además, la estabilidad económica que se persigue con el control cambiario, está basada en el artículo 320 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), expresa que:

El Estado debe promover y defender la estabilidad económica, evitar la vulnerabilidad de la economía y velar por la estabilidad monetaria y de precios, para asegurar el bienestar social. El ministerio responsable de las finanzas y el Banco Central de Venezuela contribuirán a la armonización de la política fiscal con la política monetaria, facilitando el logro de los objetivos macroeconómicos...

De la misma manera, esta investigación se enmarca en la providencia 106 dictada por CADIVI, la cual establece todos los requisitos y el trámite para la solicitud de inscripción o actualización de datos en el registro de usuarios del sistema de administración de divisas (RUSAD) por parte de las personas jurídicas, esta providencia define los lineamientos a seguir por los usuarios jurídicos a efecto de llevar a cabo la inscripción en el RUSAD, para lo cual presentarán ante el operador cambiario autorizado, la planilla obtenida por medios electrónicos conjuntamente con todos los recaudos establecidos en el artículo 11 de la providencia, además, estipula que el usuario deberá actualizar los datos correspondientes al RUSAD cada vez que realice modificaciones, o cuando hayan perdido su vigencia. Igualmente, otro documento que configura el marco jurídico de la solicitud de divisas es la providencia 119 dictada por CADIVI, la cual establece todos los requisitos y el trámite para la autorización de adquisición de divisas destinadas a las importaciones.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Justificación de la metodología

En este capítulo se presenta los métodos, procedimientos y técnicas utilizadas para alcanzar los objetivos propuestos.

3.2 Naturaleza de la Investigación

La naturaleza de la investigación se enmarca de acuerdo al paradigma al cual pertenece, puede ser con un enfoque cuantitativo o cualitativo; de acuerdo con Hernández, Fernández y Batista (2010), la investigación cuantitativa:

Es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar o eludir” pasos, el orden es riguroso, aunque, desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea, que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables, se desarrolla un plan para probarlas, se miden las variables en un determinado contexto, se analizan las mediciones obtenidas (con frecuencia utilizando métodos estadísticos) y se establecen una serie de conclusiones con respecto a la hipótesis. (p.4)

Esta investigación se enmarca en un enfoque cuantitativo, permite dar respuesta a través de un proceso de medición ajustado a un plan que mide las variables y por ende establece una serie de apreciaciones producto de las conclusiones obtenidas a través del análisis de la investigación. El reporte final de los resultados, se basa en datos reales de una problemática actual del país, donde se

recogieron los datos directamente de los hechos, mediante un estudio comparativo entre cuatro empresas del sector textil en la ciudad de San Cristóbal estado Táchira (Cooperativa Textileros del Táchira, Tejeduría Sudamericana, C.A., Hilados La Sagrada Familia, C.A. e Hilandería del Sur, C.A.).

3.3 Nivel de la Investigación

Se refiere a las diferentes formas en que se puede clasificar la investigación, la cual según su carácter puede ser: descriptiva, exploratoria o explicativa; de acuerdo con Hernández, Fernández y Batista (2006), una investigación descriptiva “Busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (p. 103); por lo tanto, esta investigación es de carácter descriptivo, puesto que a través de las variables objeto de medición, se recolectó información que permite describir el fenómeno estudiado, en cuanto a la incidencia del control cambiario en los costos de producción del sector textil.

3.4 Diseño de la Investigación

Esta investigación se orienta en un estudio de campo, puesto que los datos fueron obtenidos directamente de la realidad. Es decir, por los integrantes de las juntas directivas que conforman cada empresa textilera de San Cristóbal, con lo que se garantiza un nivel de confianza de la información obtenida.

3.5 Procedimiento de la Investigación

La investigación se estructuró en un procedimiento metodológico. A continuación, se presentan sus fases, cada una vinculada a un propósito para avanzar en el cumplimiento de los objetivos planteados.

Fase I.

Se diseñó un cuestionario para conocer los mecanismos que las empresas textiles de San Cristóbal estado Táchira siguen para la adquisición de divisas y para determinar los factores del control cambiario que inciden en los costos de producción.

Fase II.

Se aplicó el cuestionario diseñado en la Fase I a los directivos de las empresas textiles de San Cristóbal estado Táchira, para contrastar los mecanismos que siguen para la adquisición de divisas y determinar los factores del control de cambio que inciden en los costos de producción.

Fase III.

A través de la información proporcionada por el Departamento de Finanzas de cada empresa textil, se obtuvo información acerca de las divisas asignadas, la tasa y sus costos de producción tomando en cuenta el periodo 2015-2018, para medir la incidencia del control cambiario en los costos de producción.

3.6 Población

La población hacia la que se perfiló la presente investigación está conformada por las juntas directivas de cuatro (04) empresas del sector textil existentes en San Cristóbal, estado Táchira, con elementos que presentan características comunes para las cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación (Arias, 2016), éstas son: Cooperativa Textileros del Táchira, dedicada a la elaboración de tela cruda, tela acabada e hilos, conformada su junta directiva por tres (03) empresarios; Tejeduría Sudamericana, C.A., la cual se dedica a la elaboración de tela toalla, conformada su junta directiva por cinco (05) empresarios; Hilados La Sagrada Familia, C.A., que se dedica a la elaboración de hilo pabilo,

conformada su junta directiva por tres (03) empresarios; y por último, Hilandería del Sur, C.A., dedicada a la elaboración de hilos para tejeduría artesanal, conformada su junta directiva por cinco (05) empresarios. N=16 según Cuadro No.1.

Cuadro No. 1 Relación Absoluta y Porcentual del Personal Directivo de las Empresas Textileras de San Cristóbal estado Táchira. 2018.

Empresas	Número de Directivos	Porcentaje
Cooperativa Textileros del Táchira	03	18,75
Tejeduría Sudamericana, C.A	05	31,25
Hilados La Sagrada Familia, C.A	03	18,75
Hilandería del Sur, C.A	05	31,25
TOTAL	16	100

Fuente: Camero, Y.

3.7 Muestra

En esta investigación según las características de la población objeto de estudio y dado el número de unidades que la integran, resulta accesible en su totalidad, por lo tanto, no se hace necesario extraer una muestra. En consecuencia, se tomó a los dieciséis (16) directivos de las empresas textileras de San Cristóbal estado Táchira, con el objeto de obtener los datos de interés para el estudio de toda la población objetivo, sin que se trate estrictamente de un censo. (Arias, 2016).

3.8 Técnica e Instrumento de Recolección de Datos

Sabino (2007), define un instrumento de recolección de datos como: “Cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información” (p.88). Por lo tanto, una vez definido el diseño de la investigación, se hace necesario definir las técnicas de recolección de información para construir los instrumentos que permiten obtener los datos que se necesitan. Arias

(2016), define: “Una técnica que pretende obtener información, que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismo o en relación con un tema en particular, pudiendo ser oral o escrita” (p. 72).

El manejo de archivos según Hernández, Fernández y Baptista (2006), es una técnica utilizada cuando se recurre a archivos que contengan los datos de interés del investigador, los cuales son tomados directamente de la realidad o recopilados por otros investigadores. En este sentido, el valor de las divisas asignadas por el Estado, en función de la tasa cambiaria y los costos de producción fueron aportados por el departamento de finanzas de cada empresa textil objeto de estudio (2015-2018), como instrumento un matriz de datos en formato excel. Adicionalmente, en esta investigación se tomó como técnica la encuesta y como instrumento un cuestionario tipo lista de cotejo, para obtener información de los 16 directivos del sector textil de San Cristóbal estado Táchira. (Ver Anexo B)

3.9 Procedimiento para la elaboración del cuestionario

Con el objeto de responder las interrogantes planteadas en la investigación se elaboró un cuestionario. Para completar la actividad se procedió a: (a) analizar las variables, las dimensiones e indicadores formulados en la investigación; (b) elaborar los ítems que conforman el cuestionario; (c) estructurar el instrumento de recolección de la información, el cual incluye: membrete; identificación del cuestionario donde se menciona el autor y el año; instrucciones generales para exponer el propósito del instrumento y la forma de responder verazmente todas las preguntas para asegurar el éxito de la investigación; el cuerpo; estructurado por un conjunto de afirmaciones en relación con el objeto de estudio; (d) determinar la validez del cuestionario (juicio de expertos) (Anexo A) y (e) el cuestionario definitivo(Anexo B).

3.10 Validación del Instrumento

Para que la investigación tenga mayor credibilidad, deberá contar con la validación por parte de expertos, pues constituye el nivel de excelencia de la investigación. Hernández, Fernández y Baptista (2006), explican que la validez es: “Grado en el que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir” (p.277). Al validar el contenido del instrumento de recolección de datos objeto de estudio de esta investigación, se empleó el criterio “juicio de expertos”, utilizando la técnica estadística del Coeficiente de Proporción por Rangos, a través de la consulta a tres (3) expertos versados con competencias en evaluación, metodología de la investigación y finanzas, con la finalidad de verificar la consistencia de los ítems en función de las dimensiones, variables y objetivos, con la pertinencia de los contenidos. (Ver Anexo A).

3.10.1 Procedimiento para el Cálculo de la Técnica Estadística del Coeficiente de Proporción de Rangos.

A continuación se explica de forma detallada el procedimiento para el cálculo de la técnica estadística Coeficiente de Proporción de Rangos según Hernández (2011):

a) Asignar un juicio valorativo para cada ítem según la escala:

1. Mejorable
2. Bueno
3. Excelente

b) Determinar la posición de rango para cada ítem (P rango):

$$P\ rango = \frac{\Sigma\ Puntaje\ de\ cada\ juez}{nj}$$

Donde nj = Número de jueces

c) Calcular la validez de cada ítem: $V.Ítem = \frac{P.rango}{V.max}$

Donde V.max = Valor máximo

d) Calcular la validez del instrumento (Coeficiente de proporción de rangos):

$$CPR = \frac{\sum V.Ítem}{n}$$

Donde n= Número de ítems

e) Estimar el error del CPR: $Error = \left(\frac{1}{nj}\right)^{nj}$

f) Calcular el coeficiente de proporción de rangos corregido: $CPRc = CPR - Error$

g) Interpretación de resultados:

$CPR \geq 0,70$ Instrumento válido (Test No Estandarizado)

$CPR \geq 0,80$ Instrumento válido (Test Estandarizado)

3.11 Sistema de Variables

Hernández, Fernández y Baptista (2006), indican que la operacionalización de variables “Constituye el conjunto de procedimientos que describe las actividades que un observador debe realizar para recibir las impresiones sensoriales, las cuales indican la existencia de un concepto teórico en mayor o menor grado” (p. 146), es decir, son las actividades que se debe seguir para medir las variables, por lo tanto, es el proceso de llevar una variable desde un nivel abstracto a un plano más concreto. Para esta investigación, se presentan las variables que están inmersas en los objetivos, debidamente descompuestas en dimensiones e indicadores. A continuación se presenta el cuadro de operacionalización de variables, el cual enmarca esta investigación.

Cuadro No. 2. Operacionalizacion de Variables

Objetivo General: Evaluar la incidencia del control cambiario en los costos de producción de las empresas del sector textil de San Cristóbal, estado Táchira.

Objetivos Específicos	Variables Conceptuales	Variable Real Dimensiones	Variable Operacional Indicadores	Nº del Ítems en el Instrumento
Conocer los mecanismos para la adquisición de divisas que siguen las empresas textiles de San Cristóbal, estado Táchira.	Adquisición de divisas (Es la obtención de moneda extranjera para realizar compra de materia prima fuera del país)	Conocimiento	• Dólar	1
			• Solicitud	2
			• Trámites	3
			• Mercado paralelo	4
Determinar los factores del control cambiario que inciden en los costos de la industria textil en San Cristóbal, estado Táchira.	Control cambiario (Son las políticas cambiarias del Estado para controlar la compra y venta de divisas)	Mercado de divisas	• Oferta	5
			• Demanda	6
		Tiempo de los procesos	• Tiempo de aprobación	7
			• Tiempo de liquidación	8
		Producción	• Niveles de producción	9
			• Demanda	10
			• Precio de los productos	11
	Costos de producción (Son los egresos necesarios que se generan en la producción de un producto para obtener un beneficio económico)	Costos directos	• Costos de materia prima	12
			• Costo de mano de obra directa	13
		Costos indirectos	• Costo de mano de obra indirecta	14
			• Costos de materiales indirectos de fabricación	15

Fuente: Camero, Y.

3.12 Análisis de la Información

Para que los datos recolectados tengan algún significado dentro de esta investigación, se hace necesario introducir un conjunto de operaciones con el propósito de organizar los datos, interpretar los resultados y dar respuesta a los objetivos planteados. A tal efecto, Balestrini (2006), señala: “El propósito del análisis es resumir las observaciones llevadas a cabo de forma tal que proporcione respuestas a las interrogantes de la investigación” (p. 169).

Por lo tanto, para organizar e interpretar los datos recolectados, se utilizó el análisis estadístico descriptivo y por otra parte la inferencial. La descriptiva incluye lo correspondiente a determinar los mecanismo para la adquisición de divisas y los factores del control cambiario que inciden en los costos de producción de las empresas textiles de San Cristóbal estado Táchira. Para el manejo y presentación de forma analítica se recurre al uso de cuadros de distribución de frecuencia. En cuanto a la inferencial, se hace uso de la estimación de parámetros para interpretar el significado de la asignación de divisas y los costos de producción durante el periodo 2015-2018. Para fines operacionales se utilizó el software Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS por sus siglas en ingles) en su número 20 versión español que permite el manejo de información en cuanto a procesos descriptivos e inferenciales.

3.13 El Método

Siguiendo la posición adoptada durante el desarrollo de la investigación el método a utilizar es Estimación del Intervalo de Confianza para estimar la media poblacional μ . La estimación de parámetros consiste en estimar o representar los diferentes parámetros poblacionales a partir de su correspondiente estadístico. Se expresa de dos formas: puntual, es un único valor que representa la estimación de

parámetro del que se trate. Mientras que la estimación por intervalos es un intervalo para dos valores muestrales, los cuales representan los límites del intervalo en el cual se supone que está comprendido el verdadero valor poblacional que se pretende estimar.

Se espera que con esta técnica mejore la comprensión de los datos, a fin de identificar el verdadero valor de los ingresos por divisas asignadas y los costos de producción de las empresas del sector textil de San Cristóbal estado Táchira.

www.bdigital.ula.ve

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPTETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se describen los datos obtenidos. Además, se interpretan, analizan y presentan los resultados atendiendo a lo planteado en cada una de las interrogantes y en cada uno de los objetivos de la investigación.

El análisis estadístico de los resultados se materializó en la estadística **descriptiva e inferencial**. En lo descriptivo consistió en determinar los mecanismos que siguen las textileras para la adquisición de divisas y los factores del control cambiario que inciden en los costos de producción de las empresas textileras de San Cristóbal estado Táchira. En lo inferencial consistió en estimar el promedio de las divisas adquiridas y los costos de producción respectivamente para los año 2015, 2016, 2017 y hasta julio de 2018.

En este sentido, se realizó un abordaje estructurado mediante el análisis descriptivo recogido por el instrumento de recolección de información denominado: **Incidencia del Control Cambiario en los Costos de Producción de las Empresas del Sector Textil de San Cristóbal, estado Táchira. (Camero, 2018)** y el análisis inferencial utilizando la técnica de manejo de archivo en los departamentos de finanzas de las empresas textileras objeto de estudio mediante la estimación de la media.

4.1 Resultados de la Investigación

La presentación de los resultados se organiza tomando en consideración los objetivos propuestos en la investigación. En tal sentido, se presenta un conjunto de cuadros de distribución de frecuencia donde se observa los indicadores que inciden en

la adquisición de divisas y los factores del control cambiario que inciden en los costos de producción en las empresas textiles de San Cristóbal estado Táchira.

4.1.1 Mecanismos para la Adquisición de Divisas que Siguen las Empresas Textiles de San Cristóbal, estado Táchira.

Ítem. 1: La empresa ha obtenido dólares a través del organismo regulador del Estado durante el periodo 2015-2018.

Cuadro No. 3. Relación Absoluta y Porcentual de la Obtención de Dólares a través del Organismo Regulador del Estado. Empresas Textiles. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.

Obtención de Dólar	Frecuencia	Porcentaje
SI	8	50
NO	8	50
TOTAL	16	100

Fuente: Directivos de las Empresas Textiles.

Se determinó que el 50% equivalente a 8 directivos de las empresas textiles de San Cristóbal estado Táchira manifestaron haber recibido dólares a través del organismo regulador del Estado en este caso DICOM, mientras que el 50% restante equivalente a 8 directivos manifestaron no haber recibido divisas en el lapso correspondiente. Tal como lo expresa el CENCOEX (2014), que el Estado es quien regula la compra y venta de divisas en el país.

Item. 2. Ha sido rechazada la solicitud de divisas durante el periodo 2015-2018.

Cuadro No. 4. Relación Absoluta y Porcentual de Solicitudes Rechazadas de Divisas por parte del Organismo Regulador del Estado. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.

Solicitudes Rechazadas	Frecuencia	Porcentaje
SI	8	50
NO	8	50
TOTAL	16	100

Fuente: Directivos de las Empresas Textileras.

En función de los resultados obtenidos se determinó que el 50% equivalente a 8 directivos de las empresas textileras de San Cristóbal estado Táchira manifestaron que les fue rechazada la solicitud de divisas de parte del organismo regulador del Estado en esta caso DICOM, mientras que el 50% restante equivalente a 8 directivos manifestaron la aprobación de las divisas.

Ítem. 3. Ha sido engorroso el proceso de trámite de asignación de divisas para el periodo 2015-2018

Cuadro No. 5. Relación Absoluta y Porcentual de Trámites Engorrosos. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.

Trámite Engorroso	Frecuencia	Porcentaje
SI	8	50
NO	8	50
TOTAL	16	100

Fuente: Departamento de Finanzas de las Empresas Textileras.

El 50% equivalente a 8 directivos de las empresas textileras de San Cristóbal estado Táchira consideraron que el proceso de trámite de la solicitud de divisas es engorroso, mientras que el 50% restante equivalente a 8 directivos manifestaron asequible el trámite de solicitud de divisas.

Ítem. 4. Ha incurrido en el mercado paralelo durante el periodo 2015-2018

Cuadro No. 6. Relación Absoluta y Porcentual de la Utilización del Mercado Paralelo. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.

Mercado Paralelo	Frecuencia	Porcentaje
SI	10	62,5
NO	6	37,5
TOTAL	16	100

Fuente: Directivos de las Empresas Textileras.

De acuerdo con los resultado obtenidos el 62,5% equivalente a 10 directivos de las empresas textileras de San Cristóbal estado Táchira manifestaron haber hecho uso del mercado paralelo para la adquisición de divisas debido a que no consiguieron apoyo por parte del Estado. León (2014), afirma que las divisas aprobadas por el Estado no son suficientes lo que acarrea la compra de divisas en mercados no legales, operación comercial fraudulenta conocida como adquisición de dólar paralelo. Mientras que el 37,5% restante equivalente a 6 directivos manifestaron que no han incurrido en el mercado paralelo para la obtención de divisas.

4.1.2 Factores del Control Cambiario que Inciden en los Costos de la Industria Textil en San Cristóbal, estado Táchira.

Ítem. 5. Las divisas ofertantes por el Estado para abastecer al sector textil han sido suficientes para el periodo 2015-2018

Cuadro No. 7. Relación Absoluta y Porcentual de la Oferta de Divisas. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.

Oferta de Divisas	Frecuencia	Porcentaje
NO	16	100
TOTAL	16	100

Fuente: Directivos de las Empresas Textileras.

El 100% equivalente a los 16 directivos de las empresas textiles de San Cristóbal estado Táchira manifestaron que la oferta de divisas por parte del Estado no ha sido suficiente para cubrir a todo el sector textil. Tal como lo señala León (2015), que debido a que la economía venezolana depende en su mayoría de los ingresos petroleros, los cuales han descendido desmedidamente por la caída del precio del crudo, con lo que el Estado no ha podido compensar dicha disminución, lo que ha restringido la asignación de divisas para garantizar materias primas, insumos, maquinaria y equipos al sector textil.

Ítem. 6. La demanda de divisas por parte del sector textil se ha elevado para el periodo 2015-2018.

Cuadro No. 8. Relación Absoluta y Porcentual de la Demanda de Divisas. Empresas Textiles. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.

Demanda de Divisas	Frecuencia	Porcentaje
SI	8	50
NO	8	50
TOTAL	16	100

Fuente: Directivos de las Empresas Textiles.

El 50% equivalente a 8 directivos de las empresas textiles de San Cristóbal estado Táchira manifestaron que se ha elevado la demanda de divisas por parte del sector textil, mientras que el 50% restante equivalente a 8 directivos manifestaron que no ha sido elevada la demanda de divisas por parte del sector textil para este periodo. Manifiesta López (2010), que la demanda de divisas se origina por la necesidad de importar bienes y servicios para satisfacer los requerimientos para la producción.

Ítem. 7. El tiempo de espera desde la solicitud hasta la aprobación de divisas ha sido extenso para el periodo 2015-2018.

Cuadro No. 9. Relación Absoluta y Porcentual del Tiempo de Aprobación. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.

Tiempo de Aprobación	Frecuencia	Porcentaje
SI	3	18,7
NO	13	81,3
TOTAL	16	100

Fuente: Directivos de las Empresas Textileras.

Los resultados obtenidos permitió mostrar que el 81,3% equivalente a 13 directivos de las empresas textileras de San Cristóbal estado Táchira manifestaron que el tiempo de espera entre la solicitud y la aprobación no es extenso, mientras que 18,7% restante equivalente a 3 directivos manifestaron lo contrario.

Ítem. 8. El tiempo de espera desde la aprobación hasta la liquidación de divisas ha sido extenso para el periodo 2015-2018

Cuadro No. 10. Relación Absoluta y Porcentual del Tiempo de Liquidación. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.

Tiempo de Liquidación	Frecuencia	Porcentaje
SI	8	50
NO	8	50
TOTAL	16	100

Fuente: Directivos de las Empresas Textileras.

El 50% equivalente a 8 directivos de las empresas textileras de San Cristóbal estado Táchira manifestaron que el tiempo de espera entre la aprobación y la liquidación no es extenso, mientras que 50% restante equivalente a 8 directivos manifestaron que es extenso. Se presentan atrasos en la liquidación de las divisas, mientras que en particular la industria textil espera por la adjudicación, tanto sus

costos fijos como contratos de servicios públicos y mano de obra continúan operando produzcan o no. (León, 2013).

Ítem. 9. El control cambiario ha impactado en el cumplimiento de sus metas en cuanto a los niveles de producción para el periodo 2015-2018.

Cuadro No. 11. Relación Absoluta y Porcentual del Impacto del Control Cambiario en los Niveles de Producción. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.

Impacto del Control Cambiario en los Niveles de Producción	Frecuencia	Porcentaje
SI	16	100
TOTAL	16	100

Fuente: Directivos de las Empresas Textileras.

El 100% de los directivos de las empresas textileras de San Cristóbal estado Táchira manifestaron que el control cambiario ha influido negativamente en los niveles de producción. La firma Ecoanalítica (2017), expresó que el sistema cambiario no satisfizo las expectativas teniendo un impacto considerable en el tipo de cambio y dificultades para el sector privado de obtener divisas para la producción.

Ítem. 10. La empresa ha satisfecho a plenitud la demanda de sus clientes para el periodo 2015-2018.

Cuadro No. 12. Relación Absoluta y Porcentual de la Satisfacción de la Demanda de los Clientes. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.

Satisfacción de la Demanda de los Clientes	Frecuencia	Porcentaje
NO	16	100
TOTAL	16	100

Fuente: Directivos de las Empresas Textileras.

El 100% de los directivos de las empresas textiles de San Cristóbal estado Táchira manifestaron que no han podido satisfacer a plenitud la demanda de sus clientes. Parrilli (2014), manifiesta que el consumo per capita para el 2014 se encontró entre 7 y 8 kilos de algodón, la producción nacional no llegó a cubrir el 5% de la demanda con una tendencia en el tiempo a verse disminuida.

Ítem 11. El precio de venta de los productos que produce la empresa ha aumentado en la misma proporción de sus costos para el periodo 2015-2018

Cuadro No. 13. Relación Absoluta y Porcentual del Aumento del Precio de Venta

Precio de Venta de los Productos en Proporción a los Costos	Frecuencia	Porcentaje
SI	8	50
NO	8	50
TOTAL	16	100

de los Productos en Proporción a los Costos. Empresas Textiles. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.

Fuente: Directivos de las Empresas Textiles.

Se determinó que el 50% equivalente a 8 directivos de las empresas textiles de San Cristóbal estado Táchira manifestaron que el precio de venta de los productos aumentaron en proporción a sus costos de producción, mientras que 50% restante equivalente a 8 directivos manifestaron que no aumentaron en la misma proporción. El Crecimiento de la inflación conlleva al alza de los costos particularmente en la industria textil que transforma y elabora productos con base a materias primas importadas. (León, 2014)

Ítem 12. La adquisición de hilo pre-elaborado nacionalizado para la fabricación de sus productos incrementó sus costos durante el periodo 2015-2018

Cuadro No. 14. Relación Absoluta y Porcentual de la Adquisición de Hilo Pre-Elaborado Nacionalizado con Incremento en los Costos de Producción. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.

Adquisición de Hilo Pre-Elaborado con Incremento en los Costos	Frecuencia	Porcentaje
SI	13	81,3
NO	3	18,7
TOTAL	16	100

Fuente: Directivos de las Empresas Textileras.

En función de los resultados se determinó que el 81,3% equivalente a 13 directivos de las empresas textileras de San Cristóbal estado Táchira manifestaron que la adquisición de hilo pre-elaborado nacionalizado ha incrementado sus costos de producción, mientras que el 18,7% restante equivalente a 3 directivos manifestaron que no han incrementado sus costos con la compra del hilo pre-elaborado nacionalizado. El hilo pre elaborado forma parte de los materiales directos para la fabricación de un producto terminado, es decir, se convierte físicamente en parte del producto y es cuantificable como el principal costo de materiales en la fabricación (Polimeni, 1994).

Ítem 13. El costo de la mano de obra directa se vio afectada por la producción para el periodo 2015-2018.

Cuadro No. 15. Relación Absoluta y Porcentual de los Costos de Mano de Obra Directa. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018

Costos de la Mano de Obra Directa	Frecuencia	Porcentaje
SI	16	100
TOTAL	16	100

Fuente: Directivos de las Empresas Textileras.

El 100% de los directivos de las empresas textiles de San Cristóbal estado Táchira manifestaron que el costo de la mano de obra directa se vio afectada por la producción. La mano de obra directa se ve involucrada en la fabricación de un producto y se cuantifica plenamente con los bienes terminados, Valestegui (2011), afirma que su costo son los desembolsos realizados por parte de la empresa al personal de producción que manipulan las maquinas directamente durante el proceso productivo.

Ítem 14. El costo de la mano de obra indirecta se vio afectada por la producción para el periodo 2015-2018

Cuadro No. 16. Relación Absoluta y Porcentual de los Costos de Mano de Obra Indirecta. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.

Costos de Mano de Obra Indirecta	Frecuencia	Porcentaje
SI	3	18,7
NO	13	81,3
TOTAL	16	100

Fuente: Directivos de las Empresas Textileras.

Se obtuvo que el 81,3% equivalente a 13 directivos de las empresas textiles de San Cristóbal estado Táchira manifestaron que el costo de la mano de obra indirecta no se vio afectada por la producción. La mano de obra indirecta es la actividad que no se puede cuantificar directamente con los productos terminados y se incluyen en los costos indirectos de fabricación pues produzcan o no deben cancelar esa mano de obra (Valestegui, 2011), mientras que el 18,7% restante equivalente al 3 directivos manifiestan que si se ha visto afectada la mano de obra indirecta.

Ítem 15. El costo de la carga fabril varió de acuerdo a su producción para el periodo 2015-2018.

Cuadro No. 17. *Relación Absoluta y Porcentual de los Costos Carga Fabril. Empresas Textileras. San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.*

Carga Fabril	Frecuencia	Porcentaje
SI	13	81,3
NO	3	18,7
TOTAL	16	100

Fuente: Directivos de las Empresas Textileras.

En función de los datos obtenidos el 81,3% equivalente a 13 directivos de las empresas textileras de San Cristóbal estado Táchira manifestaron que el costo de la carga fabril se vio afectado al variar la producción. García (2008), afirma que los costos indirectos de fabricación también llamados carga fabril son el conjunto de costos fabriles que intervienen en la transformación de un producto y que no se identifican plenamente con la elaboración de partidas específicas, mientras que el 18,7% restante equivalente a 3 directivos manifestaron que no se han visto afectados.

4.1.3 Incidencia del Control Cambiario en los Costos de Producción de las Empresas del Sector Textil de San Cristóbal, Estado Táchira.

Cuadro No. 18. Empresas Textileras de San Cristóbal estado Táchira por Año, Tasa, Asignación de Divisas y Costos de Producción. 2015-2018.

Año	Empresa	Tasa	Asignación de Divisas (Expresado en dólares \$)	Costos de Producción (Expresado en bolívars fuertes B.s.F)
2015	Cooperativa Textileros del Táchira	198,69	2.000	2.340.000,00
	Tejeduría Sudamericana, C.A.	198,69	0	1.567.890,00
	Hilados la Sagrada Familia, C.A.	198,69	0	890.000,00
	Hilandería del Sur, C.A.	198,69	9.000	3.457.111,00
	Total		11.000	8.255.001,00
2016	Cooperativa Textileros del Táchira	673,76	6.000	77.906.488,00
	Tejeduría Sudamericana, C.A.	673,76	0	56.090.877,00
	Hilados la Sagrada Familia, C.A.	673,76	0	46.783.456,00
	Hilandería del Sur, C.A.	673,76	3.500	69.815.380,00
	Total		9.500	250.596.201,00
2017	Cooperativa Textileros del Táchira	3.345,00	10.000	54.678.096.534,00
	Tejeduría Sudamericana, C.A.	3.345,00	0	1.000.348.120,00
	Hilados la Sagrada Familia, C.A.	3.345,00	0	23.457.687.123,00
	Hilandería del Sur, C.A.	3.345,00	5.000	99.312.522.019,00
	Total		15.000	178.448.653.796,00
jul-18	Cooperativa Textileros del Táchira	172.800,00	0	140.670.895.435,00
	Tejeduría Sudamericana, C.A.	172.800,00	0	60.789.370.201,00
	Hilados la Sagrada Familia, C.A.	172.800,00	0	155.789.623.099,00
	Hilandería del Sur, C.A.	172.800,00	0	191.120.122.201,00
	Total		0	548.370.010.936,00

Fuente: Banco Central de Venezuela y Departamento de Finanzas de cada Empresa Textilera.

Cuadro No. 19. Proporción de las Divisas Asignadas Vs. Los Costos de Producción de las Empresas Textileras de San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.

Año	Total asignación de divisas (Expresado en bolívares fuertes B.s.F)	Total costos de producción (Expresado en bolívares fuertes B.s.F)	Proporción de divisas por costos de producción (%)
2015	2.185.590,00	8.255.001,00	26,48
2016	6.400.720,00	250.596.201,00	2,55
2017	50.175.000,00	178.448.653.796,00	0,03
2018	0,00	548.370.010.936,00	0

Fuente: Departamento de Finanzas de cada Empresa Textilera.

En el Cuadro No. 19 se observa que para el 2015 los costos totales de producción fueron de Bs.F 8.255.001 y la asignación de divisas fue de 11.000\$ a una tasa de cambio de 198,69 Bs.F por \$ para un total de Bs.F 2.185.590 lo que representa un 26,48% de los costos de producción. Para el 2016 los costos totales de producción fueron de Bs.F 250.596.201 y la asignación de divisas fue de 9.500\$ a una tasa de cambio de 673,76 Bs. por \$ para un total de Bs.F 6.400.720 lo que representa un 2,55% de los costos de producción. Para el 2017 los costos totales de producción fueron de Bs.F 178.448.653.796 y la asignación de divisas fue de 15.000\$ a una tasa de cambio de 3.345 Bs.F por \$ para un total de Bs.F 50.175.000 lo que representa un 0,03% de los costos de producción. Finalmente, para el cierre del mes de julio de 2018 no hubo asignación de divisas pero los costos aumentaron a Bs.F. 548.370.010.936.

Cuadro No. 20. Asignación de Divisas a las Empresas Textileras de San Cristóbal estado Táchira por año. 2015-2018.

AÑO	EMPRESAS	MEDIA (\$)	DESVIACIÓN TÍPICA (\$)	LÍMITES DEL INTERVALO DE CONFIANZA PARA ESTIMAR LA MEDIA		95% DEL INTERVALO DE CONFIANZA PARA ESTIMAR LA MEDIA (\$)
				L. INFERIOR (\$)	L. SUPERIOR (\$)	
2015	Cooperativa Textileros del Táchira					
	Tejeduría Sudamericana, C.A.	2750	4272	614	4886	$614 \leq \mu \leq 4886$
	Hilados la Sagrada Familia, C.A.					
	Hilandería del Sur, C.A.					
2016	Cooperativa Textileros del Táchira					
	Tejeduría Sudamericana, C.A.	2375	2926,175	911,91	3838,09	$911,91 \leq \mu \leq 3838,09$
	Hilados la Sagrada Familia, C.A.					
	Hilandería del Sur, C.A.					
2017	Cooperativa Textileros del Táchira					
	Tejeduría Sudamericana, C.A.	3750	4787,14	1356,43	6143,57	$1356,43 \leq \mu \leq 6143,57$
	Hilados la Sagrada Familia, C.A.					
	Hilandería del Sur, C.A.					
jul-18	Cooperativa Textileros del Táchira					
	Tejeduría Sudamericana, C.A.	0	0	0	0	0
	Hilados la Sagrada Familia, C.A.					
	Hilandería del Sur, C.A.					

Fuente: Camero Y.

Al efectuar la estimación de la asignación de divisas en dólares para las Empresas Textiles de San Cristóbal estado Táchira se encontró que para el año 2015 el verdadero valor del parámetro osciló entre 614 y 4.886 con 95% de confianza. Para el año 2016 el verdadero valor del parámetro osciló entre 911,91 y 3.838,09. Para el año 2017 el verdadero valor del parámetro osciló entre 1.356,43 y 6.143,57. Finalmente, para Julio de 2018 no hubo asignación de divisas. Para el 2015 la media fue de 2750\$, a su vez para el 2016 la media fue de 2375\$ observándose un leve decrecimiento en la asignación de divisas, mientras que para el 2017 hubo un

incremento considerable a 3750\$, vale la acotación especificar que hasta Julio de 2018 no hubo asignación de divisas de parte del órgano regulador, dicha fluctuación obedece a los diferentes sistemas cambiarios que empleó el gobierno como estrategia económica entre el 2015-2018, ello permitió a la investigadora evaluar la incidencia del control cambiario para la asignación de divisas con repercusión en los costos de producción de las empresas textiles de San Cristóbal estado Táchira.

Cuadro No. 21. Costos de Producción de las Empresas Textileras de San Cristóbal estado Táchira. 2015-2018.

AÑO	EMPRESA	MEDIA (Bs.F.)	DESVIACIÓN TÍPICA (Bs.F.)	LÍMITES DEL INTERVALO DE CONFIANZA PARA ESTIMAR LA MEDIA		95% DEL INTERVALO DE CONFIANZA PARA ESTIMAR LA MEDIA (Bs.F.)
				L. INFERIOR (Bs.F.)	L. SUPERIOR (Bs.F.)	
2015	Cooperativa Textileros del Táchira Tejeduría Sudamericana, C.A. Hilados la Sagrada Familia, C.A. Hilandería del Sur, C.A.	2.063.750,25	1.101.716,10	1.512.892,20	2.614.608,30	$1512892,20 \leq \mu \leq 2614608,30$
2016	Cooperativa Textileros del Táchira Tejeduría Sudamericana, C.A. Hilados la Sagrada Familia, C.A. Hilandería del Sur, C.A.	62.649.050,25	13.890.913,17	55.703.593,70	69.594.506,80	$55703593,70 \leq \mu \leq 69594506,80$
2017	Cooperativa Textileros del Táchira Tejeduría Sudamericana, C.A. Hilados la Sagrada Familia, C.A. Hilandería del Sur, C.A.	44.612.163.449,00	21.297.400.000,00	23.314.763.449,00	65.909.563.449,00	$23314763449 \leq \mu \leq 65909563449$
jul-18	Cooperativa Textileros del Táchira Tejeduría Sudamericana, C.A. Hilados la Sagrada Familia, C.A. Hilandería del Sur, C.A.	137.092.502.734,00	27.543.200.000,00	109.549.302.734,00	164.635.702.734,00	$109549302734 \leq \mu \leq 164635702734$

Fuente: Camero Y.

Al efectuar la estimación de los Costos de Producción para las Empresas Textiles de San Cristóbal estado Táchira se encontró que para el 2015 el verdadero valor del parámetro osciló entre 1.512.892,20 y 2.614.608,30 con 95% de confianza.

Para el 2016 el verdadero valor del parámetro osciló entre 55.703.593,70 y 69.594.506,80. Para el 2017 el verdadero valor del parámetro osciló entre 23.314.763.449,00 y 65.909.563.449,00. Finalmente, para Julio de 2018 el verdadero valor del parámetro osciló entre 109.549.302.374 y 164.635.702.734. Se observa que la media de los costos de producción entre el 2015 y Julio de 2018 han crecido significativamente de forma exponencial, esto obedece a la fluctuación de la economía venezolana aunado a que las empresas han recurrido a mercados paralelos para la adquisición de divisas con la finalidad de comprar materia prima, con lo que se incrementó los costos de producción.

Cuadro No. 22. Elementos del Costo de Producción de las Empresas Textileras de San Cristóbal estado Táchira y su Asignación de Divisas. 2015-2018 (Expresado en Dólares)

Empresa	Materia Prima	%	Mano de obra	%	Carga Fabril	%	Total Costos de Producción	Asignación de Divisas
Hilandería del Sur, C.A.	12.985.090	42%	7.420.052	24%	10.511.740	34%	30.916.882	17.500
Cooperativa Textileros del Táchira	6.742.200	39%	4.840.554	28%	5.704.938	33%	17.287.692	18.000
Hilados la Sagrada Familia, C.A.	1.038.471	13%	2.875.766	36%	4.074.001	51%	7.988.238	0
Tejeduría Sudamericana, C.A.	118.718	16%	259.696	35%	363.575	49%	741.989	0

Fuente: Departamento de Finanzas de cada Empresa Textilera.

De acuerdo con información obtenida en cada departamento de finanzas de las empresas textileras de San Cristóbal, estado Táchira, se detalla los tres elementos del costo de producción de manera acumulada 2015- julio 2018 expresado en dólares. Se observa que a las dos empresas a las que el órgano regulador del Estado les asignó divisas la mayor proporción (42%) del costo de producción se encuentra en la materia prima, debido a que fue adquirida mediante moneda extranjera, bien sea a través de

dólar oficial o paralelo muy a pesar a las condiciones económicas precarias existentes en el país y en pro de mantenerse en el mercado y cumplir con sus clientes.

En el caso de Hilandería del Sur también, adquirió divisas para insumos, repuestos y mantenimiento de las máquinas de uso textil, por tal motivo la carga fabril representa el segundo elemento con mayor proporción (34%). Mientras que en las dos empresas restantes Hilados La Sagrada Familia y Tejeduría Sudamericana, la materia primera representó la menor proporción del total de los costos de producción (13% y 16%) respectivamente, debido que adquirirían hilo pre-elaborado o algodón nacional y en algunas oportunidades la materia prima era consignada, es decir, suministrada por los clientes para ser transformada.

Se evidencia que en las empresas que adquirieron divisas, el control cambiario incide directamente en la compra de la materia prima, debido a que con la poca producción de algodón nacional, no abastece a todo el mercado textil, por tal motivo se hace necesario importarlo. De la misma manera, incide en menor proporción a la carga fabril debido a los pagos realizados a servicios de mantenimiento prestados en moneda extranjera, algunos repuestos para maquinaria de fabricación textil y materiales indirectos importados, el único elemento del costo el cual no tiene incidencia el control cambiario se corresponde con la mano de obra (directa e indirecta) ésta se cancela en moneda nacional. Finalmente, respecto de las dos empresas que no adquirieron divisas, el control cambiario no incide en sus costos de producción, éstos se desembolsan en moneda nacional.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

En este capítulo se registran las conclusiones derivadas de los hallazgos del estudio en referencia y expuestos en el capítulo IV. De igual manera, se reflejan algunas recomendaciones que pudieran ser consideradas por las empresas textiles de San Cristóbal estado Táchira, en aras de maximizar la asignación de divisas en relación a los costos de producción, atendido mediante el presente trabajo.

Las conclusiones se han organizado en atención a los objetivos que orientan a la investigación, expuestas en el presente informe de la siguiente manera:

1. En relación con el primer objetivo específico (Conocer los mecanismos para la adquisición de divisas que siguen las empresas textiles de San Cristóbal estado Táchira), como indicadores de dicho mecanismo se determinó que el 50% de las empresas adquirieron divisas mediante el órgano regulador del Estado durante el periodo 2015- julio 2018; esta asignación no era suficiente para cumplir con sus planes de producción por lo que las empresas debían recurrir a mercados paralelos para la adquisición de divisas.
2. Respecto al segundo objetivo específico (Determinar los factores del control cambiario que inciden en los costos de producción de las empresas del sector textil de San Cristóbal estado Táchira), el 100% de las empresas no se satisfacen con la oferta de divisas por parte del ente regulador del estado; en cuanto a la demanda de divisas el 50% considera que se ha elevado; en relación con el tiempo de aprobación el 81,3% de los directivos manifestó que

no es extenso y respecto del tiempo de liquidación el 50% manifestó que si es extenso. El 100% de los directivos consideran que el control cambiario influye en los niveles de producción debido a que al no contar con las divisas para adquirir materia prima no alcanzan las metas de producción y por lo tanto no logran cubrir el 100% de la demanda de sus clientes. En relación con la adquisición de hilo pre-elaborado el 81,3% consideraron que sus costos se elevan al tener que adquirirlo previa nacionalización. Finalmente, el 100% manifestó que los costos de mano de obra directa se ven afectados por la producción, mientras que el 81,3% considera que la mano de obra indirecta no se ve afectada así haya o no producción. Por lo tanto, se evidencia que la poca oferta de divisas, rechazos en las solicitudes, procesos dificultosos, los tiempos de liquidación y de aprobación son algunos de los factores del control cambiario que inciden en los costos de producción.

3. A partir del tercer objetivo (Medir la incidencia del control cambiario en los costos de producción de las empresas del sector textil de San Cristóbal estado Táchira). La relación proporcional entre la asignación de divisas y los costos de producción fue decreciendo, para el 2015 fue de 26,48%, para el 2016 fue de 2,55%, para el 2017 fue de 0,03% y hasta julio de 2018 no ha habido asignación de divisas. La estimación del promedio de la asignación de divisas para el año 2015 fue de $614 \leq \mu \leq 4.886$; para el año 2016 fue de $911,91 \leq \mu \leq 3.838,09$; para el año 2017 fue de $1.356,43 \leq \mu \leq 6.143,57$ y para el 2018 no ha habido asignación. En cuanto a la estimación del promedio de los costos de producción fue para el año 2015 de $1.512.892,20 \leq \mu \leq 2.614.608,30$, para el año 2016 fue de $55.703.593,70 \leq \mu \leq 69.594.506,80$, para el año 2017 fue de $23.314.763.449,00 \leq \mu \leq 65.909.563.449,00$ y para el año 2018 fue de $109.549.302.374,00 \leq \mu \leq 164.635.702.734,00$. Se obtuvo que con la asignación de divisas de parte del órgano regulador del Estado no fue suficiente para cubrir los costos de producción, puesto que si bien aumentó la

asignación de divisas (2015-2017) al realizar la conversión en función de la tasa anual en Bs. no logró compensar los costos de producción, éstos se incrementaron de manera exacerbada, muy a pesar que a Julio de 2018 no hubo asignación, los costos de producción siguieron en aumento, por lo tanto, independientemente de la cantidad de divisas asignadas los costos de producción aumentan de manera progresiva.

4. Finalmente, respecto del objetivo general (Evaluar la incidencia del control cambiario en los costos de producción de las empresas del sector textil de San Cristóbal estado Táchira), con base en el modelo de Stufflebeam permitió evaluar el proceso de obtención de divisas y su relación con los costos de producción en las empresas textiles que laboran en San Cristóbal estado Táchira que tienen como propósito producir y comercializar sus hilos y telas. La asignación de divisas en dólares a una tasa cambiante entre el 2015-2018 no alcanzó para cubrir ni el 1% de los costos de producción por lo que algunas empresas recurrieron al mercado paralelo en aras de obtener recursos complementarios para la producción de sus productos con el fin de satisfacer el mercado nacional. Se evidenció que el control cambiario incide en la materia prima, la cual representa para las empresas que obtuvieron divisas la mayor proporción de los elementos del costo, seguido de la carga fabril, pues ambos elementos pueden desembolsarse con divisas y no afecta la mano de obra por ser cancelada en moneda nacional. Y para aquellas empresas que no obtienen divisas el control cambiario no incide en sus costos de producción. De la misma manera, al no contar con divisas se hace cuesta arriba adquirir materia prima y sin ésta, no hay producción, pero de igual forma se tiene que cubrir los costos de mano de obra y carga fabril, es decir, el control cambiario incide también en la liquidez de las empresas para cubrir dichos costos.

5.2 RECOMENDACIONES

En lo que respecta a las recomendaciones de la presente investigación se han organizado en función de los objetivos que la orientaron, de la manera siguiente:

1. En relación con el primer objetivo específico (Conocer los mecanismos para la adquisición de divisas que siguen las empresas textiles de San Cristóbal estado Táchira), es necesario que el personal encargado de los procesos financieros y obtención de divisas estén actualizados con los procedimientos y trámites para la adquisición de moneda extranjera y materia cambiaria. Con el objeto de contribuir con el conocimiento en el área, lo que permitiría mayor control en la gestión de las divisas, para aportar soluciones oportunas y eficientes en la toma de decisiones. Por otra parte, se recomienda la posibilidad de exportar parte de la producción para adquirir divisas y con éstas adquirir materia prima importada.
2. Respecto al segundo objetivo específico (Determinar los factores del control cambiario que inciden en los costos de producción de las empresas del sector textil de San Cristóbal estado Táchira), para contrarrestar los factores del control cambiario, se recomienda establecer comunicación con otras empresas del sector textil con el objetivo de implementar alianzas estratégicas entre compañías que permitan el intercambio directo de recursos, para subsanar en lo posible cualquier desabastecimiento que presenten. Asimismo, realizar convenios con productores nacionales aportando capital que permita impulsar la producción de la propia materia prima como lo es la siembra de algodón y no depender únicamente de las divisas. Igualmente, realizar acuerdos con universidades o proveedores para el desarrollo de nuevas tecnologías que permitan la producción nacional de materia prima e insumos.
3. Referente al tercer objetivo específico (Medir la incidencia del control cambiario en los costos de producción de las empresas del sector textil de San

Cristóbal estado Táchira), se hace necesario una reforma en la política cambiaria donde exista un flujo transparente de divisas, así como procesos rápidos y eficientes para su adquisición sin restricciones. Conjuntamente, el apoyo económico por parte del Estado a los productores textiles nacionales que siguen apostando por la producción local, generando empleos y satisfacción a clientes.

www.bdigital.ula.ve

REFERENCIAS

- Abadi, A. (2015, Febreo 10) *Guía para entender los anuncios cambiarios del #10F en 15 Claves* [Documento en línea]. Disponible: <http://prodavinci.com/blogs/guia-para-entender-los-anuncios-cambiarios-del-10f-en-15-claves-por-anabella-abadi-y-daniel-ragua/> [Consulta: 2015, julio 14]
- Arias, F. (2016). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica* (7ma. ed.) Caracas: Editorial Episteme.
- Armas, M. (2018, Enero 31) *¿Cuáles son los ajustes al Dicom y qué implica eliminar el Dipro?* [Periódico en línea]. Disponible: <http://cronica.uno/cuales-son-los-ajustes-al-dicom-y-que-implica-eliminar-el-dipro/> [Consulta: 2018, julio 29]
- Arrieta, J. (1981) *Algunos elementos para el análisis. La crisis textil* [Revista en línea], 44 (437), 292-296. Disponible: http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC1981437_292296.pdf [Consulta: 2015, julio 14]
- Balestrini, M. (2006). *Como se elabora el proyecto de investigación* (6a. ed.). Caracas: BL Consultores asociados. Servicio editorial.
- Bermúdez, M. (2016). Estos son los anuncios del nuevo sistema cambiario venezolano en 10 puntos. <http://www.panorama.com.ve/politicaeconomia/Estos-son-los-anuncios-del-nuevo-sistema--cambiario-venezolano-en-10-puntos20160309-0057.html> 03.03.2018 [Consulta: 2018, julio15]
- Campos, M. y González, M. (2014). *Régimen cambiario colombiano y venezolano y sus implicaciones en la repatriación de capitales por inversión extranjera*. [Documento en línea]. Disponible: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/14931> 25/08/18 [Consulta: 2018, julio 15]
- Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX). (2014) [Pagina web en línea]. Disponible: <http://www.cencoex.gob.ve/> [Consulta: 2015, marzo 29]
- Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX). (2016) [Pagina web en línea]. Disponible: <http://www.cencoex.gob.ve/> [Consulta: 2016, septiembre 28]
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999, Diciembre 15). [Transcripción en línea]. Disponible: <http://www.bcv.org.ve/c3/constitucion.asp> [Consulta: 2015, abril 29]

- Convenio Cambiario No. 14 (República Bolivariana de Venezuela) (2013, Febrero 08). [Transcripción en línea]. Disponible: <http://www.bcv.org.ve/marco/convenios-cambiaros> [Consulta: 2015, mayo 01]
- Convenio Cambiario No. 27 (República Bolivariana de Venezuela) (2014, Marzo 10). [Transcripción en línea]. Disponible: <http://www.bcv.org.ve/marco/convenios-cambiaros> [Consulta: 2015, mayo 01]
- Convenio Cambiario No. 33 (República Bolivariana de Venezuela) (2015, Febrero 10). [Transcripción en línea]. Disponible: <http://www.bcv.org.ve/marco/convenios-cambiaros> [Consulta: 2015, mayo 01]
- Convenio Cambiario No. 35 (República Bolivariana de Venezuela) (2016, Marzo 09). [Transcripción en línea]. Disponible: <http://www.bcv.org.ve/marco/convenios-cambiaros> [Consulta: 2016, septiembre 29]
- Convenio Cambiario No. 38 (República Bolivariana de Venezuela) (2017, Mayo 19). [Transcripción en línea]. Disponible: <http://www.bcv.org.ve/marco/convenios-cambiaros> [Consulta: 2018, julio 29]
- Convenio Cambiario No. 39 (República Bolivariana de Venezuela) (2018, Enero 06). [Transcripción en línea]. Disponible: <http://www.bcv.org.ve/marco/convenios-cambiaros> [Consulta: 2018, julio 29]
- Díaz, J. (2005) *La evaluación formativa como instrumento de aprendizaje en Educación Física*. [Libro en línea] (1era ed.) España: INDE Publicaciones. Disponible: <https://books.google.co.ve/books?id=PJCD3HcgxjYC&pg=PA3&dq=modelo+evaluativo+de+stufflebeam&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjPsfL0qa3PAhUIcD4KHdHOB0UQ6AEIITAB#v=onepage&q=modelo%20evaluativo%20de%20stufflebeam&f=false> [Consulta: 2016, septiembre 29]
- Ecoanalítica. (2017) *¿Qué esperar del mercado cambiario en 2017?* [Revista en línea], Informe semanal. Año 12. Número 3. Semana IV. Disponible: http://ecoanalitica.com/wpcontent/uploads/filebase/informes/semanal/IS_03_2017_26_01_Esp.pdf [Consulta: 2018, julio 15]
- Figueroa, A. (2015, Febrero 10). El país va por su sexto sistema cambiario a 12 años de control. *El Mundo* [Periódico en línea]. Disponible: <http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/politicaspublicas/el-paisvapor-susexto-sistemacambiario-a-12-ano.aspx#ixzz3g1BRU0Qs> [Consulta: 2015, julio 15]

- Figueroa, A. (2018, Febrero 05) *El control de cambio cumple 15 años de fracaso económico*. [Periódico en línea]. Disponible: <http://elestimulo.com/elinteres/elquinceanero-control-de-cambio-no-tiene-nada-que-celebrar/> [Consulta: 2018, julio15]
- Finnerty, J. (2000) *Fundamentos de información financiera* [Libro en línea] México: Pearson Educación. Disponible: <https://books.google.co.ve/books?id=isR9DyNXdDwC&pg=PA550&dq=mercado+de+divisas&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiHlpiSiL3PAhVHJR4KHcuqDH4Q6AEIQTAC#v=onepage&q=mercado%20de%20divisas&f=false> [Consulta: 2016, septiembre 29]
- Gallardo, L. (2003). *Análisis comparativo del sistema cambiario en Venezuela. Sistemas de bandas vs control de cambios* [Versión completa en línea]. Trabajo de grado de especialista en instituciones financieras no publicado, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. Disponible: <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAP9666.pdf> [Consulta: 2015, abril 19]
- García, G. (1999) *Instrumentos financieros del comercio internacional*. [Libro en línea]. Madrid: Editorial: Fundación Confemetal. Disponible: https://books.google.co.ve/books?id=8EJ4Dd_d_xoC&pg=PA193&dq=que+es+una+divisa&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwjYjYCXkPnZAhVS7FMKHYqZAtYQ6AEIJjAA#v=onepage&q=que%20es%20una%20divisa&f=false [Consulta: 2018, julio 29]
- García, J (2008). *Contabilidad de costos*. [Libro en línea] (3a. ed.). México: McGraw-Hill Interamerican, S.A. Disponible: <http://es.slideshare.net/danyagarza/contabilidad-decostos-3raedjuangarciacolin> [Consulta: 2015, abril 26]
- Godoy, A. (2013, Mayo 30). *Fortaleciendo la cadena textil-confección* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.algodonesdelorinoco.com.ve/proyectos> [Consulta: 2015, abril 01]
- Guédez, D. (2010). *Análisis del impacto económico/financiero en las empresas manufactureras ubicadas en la zona industrial I, de Barquisimeto estado Lara, ante la implementación del control cambiario, durante los años 2004 y 2009* [Versión completa en línea]. Trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto. Disponible: <http://repositorio.ucla.edu.ve/index.php/record/view/10071> [Consulta: 2015, abril 19]
- Guédez, M. (2016, Febrero 17) *Así funciona el sistema de cambio de divisas que tendrá Venezuela en 2016*. [Periódico en línea]. Disponible: <http://www.noticias24.com/fotos/noticia/24735/te-explicamos-como-serealizo-el-cambio-del-sistema-de-divisas-2016/> [Consulta: 2018, julio 29]

- Hernandez, R. (2011). *Variabilidad absoluta y relativa en distribución de frecuencia*. Mérida: Universidad de los Andes.
- Hernández, R., Fernández C. y Baptista, P (2006). *Metodología de la investigación* [Libro en línea] (3a. ed.). México: McGraw-Hill Interamerican, S.A. Disponible: <http://es.scribd.com/doc/136481263/Metodologia-deInvestigacion>. [Consulta: 2015, mayo 01]
- Hernández, R., Fernández C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Quinta Edición. México: McGraw Hill.
- Krugman, P. y Wells, R. (2006) *Macroeconomía: Introducción a la economía*. [Libro en línea]. Barcelona: Editorial Reverté. Disponible: <https://books.google.co.ve/books?id=9kuFd0Hb8T0C&pg=PA486&dq=que+son+las+divisas&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwjTg86bkOXZAhVNtVMKHYYoPC6oQ6AEIPjAE#v=onepage&q=que%20son%20las%20divisas&f=false> [Consulta: 2018, julio 29]
- León, L. (2014, Enero 2014). *¿Cuáles son los efectos de las nuevas medidas cambiarias?* [Documento en línea]. Disponible: <http://prodavinci.com/2014/01/22/actualidad/luis-vicente-leonresponde-cuales-son-los-efectos-de-las-nuevas-medidas-cambiarias/> [Consulta: 2015, julio 14]
- León, L. (2015, Septiembre 30). *¿Qué se espera de la economía venezolana en 2016?* [Documento en línea]. Disponible: <http://prodavinci.com/blogs/que-se-espera-de-la-economia-venezolana-en-2016-por-luis-vicente-leon/> [Consulta: 2015, noviembre 20]
- León, M. (2013, Junio 19). Solicitan incentivos para reactivar al sector textil. *El Universal*. [Periódico en línea]. Disponible: <http://www.eluniversal.com/economia/130619/solicitan-incentivos-para-reactivar-al-sector-textil> [Consulta: 2015, julio 15]
- López, I. (2010) *Mercado de divisas* [Documento en línea] Disponible: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/mercado-de-divisas.html> [Consulta: 2016, septiembre 29]
- Mora, A. (2004). La evaluación educativa: concepto, periodos y modelos. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"* [Revista en línea], 4 (2). Disponible: <http://www.redalyc.org/pdf/447/44740211.pdf> [Consulta: 2016, septiembre 29]
- Nogueira, J. (2006). *Breve historia del tipo de cambio* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.almargen.com.ar/?p=703> [Consulta: 2015, abril 19]

- Ochoa, P. (2006). *El sistema mundo capitalista y América Latina* [Libro en línea]. Universidad de Cuenca, Ecuador. Disponible: https://books.google.es/books?id=iTkLLT4eg4AC&pg=PA78&dq=revolucion+industrial+industria+textil&hl=es&sa=X&ei=rOE_VcvEII20sATI_YCoCw&ved=0CFkQ6AEwBw#v=onepage&q=revolucion%20industrial%20industria%20textil&f=false [Consulta: 2015, abril 28]
- Oliveros, A. (2018, Enero 31) *Ecoanalítica: La vida te da sorpresas... Gobierno elimina la tasa Dipro*. [Periódico en línea]. Disponible: <http://www.finanzasdigital.com/2018/01/ecoanalitica-la-vida-te-da-sorpresa-gobierno-elimina-la-tasa-dipro/> [Consulta: 2018, julio 29]
- Parrilli, M. (2014, Agosto 22). *Autorizan importación de 8 mil toneladas de algodón para el conglomerado textil* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.fedeagro.org/detalle5.asp?id=2404> [Consulta: 2015, julio 15]
- Polimeni, R. (1994). *Contabilidad de costos. Conceptos y aplicaciones para la toma de decisiones gerenciales*. Tercera edición. Colombia: McGraw-Hill
- Providencia N° 106 (República Bolivariana de Venezuela. Comisión de Administración de Divisas). (2010, Noviembre 30). [Transcripción en línea]. Disponible: http://www.cencoex.gob.ve/images/stories/pdfs/Asistencia_al_Usuario/Registro_Actualizacion_Persona_Natural/Providencia/Providencia%20Nro%20106.pdf [Consulta: 2015, abril 29]
- Providencia N° 119 (República Bolivariana de Venezuela. Comisión de Administración de Divisas). (2013, Septiembre 24). [Transcripción en línea]. Disponible: http://www.cencoex.gob.ve/images/stories/pdfs/Importaciones/Todos_los_Tramites/Providencia/providencia_119.pdf [Consulta: 2015, abril 29]
- Puche, R. (2017, Marzo 27) *Maduro: “He decidido activar un nuevo Dicom, habrá dos subastas semanales”*. [Periódico en línea]. Disponible: <http://www.panorama.com.ve/politicaeconomia/Maduro-He-decidi0064o-activar-un-nuevo-Dicom-a-partir-de-la-semana-que-viene-20170327-0090.html> [Consulta: 2018, julio 15]
- Quintana, L. (2015). *La evolución del régimen cambiario desde 1945 hasta hoy: relación con las importaciones de bienes*. [Documento en línea]. Disponible: <http://repositorio.esumer.edu.co/bitstream/ESUMER/439/1/TRABAJO%20DE%20GRADO%20FINAL%20%282%29.pdf> [Consulta: 2018, julio 15]
- Ramos, G. (2014) *Efectos del sistema de tipos de cambio fijos sobre la producción en Venezuela* [Documento en línea]. Disponible: <http://repositorio.bib.upct.es/dspace/bitstream/10317/4183/1/tfg409.pdf> [Consulta: 2015, abril 01]

- Real Academia Española (2016) [Pagina web en línea]. Disponible: <http://www.rae.es/> [Consulta: 2016, septiembre 29]
- Rivero, S. (2009) *La evaluación desde Stufflebeam y Cronbach* [Documento en línea] Disponible:<http://estherrivero.blogia.com/2009/041804-la-evaluacion-desde-stufflebeam-y-cronbach.php> [Consulta: 2016, septiembre 26]
- Sabino, C. (2007). *El proceso de investigación*. Caracas: Panapo
- Silva y Mata (2005). *La llamada revolución industrial* [Libro en línea]. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. Disponible: https://books.google.es/books?id=YmbEneoFEI0C&pg=PA103&dq=revolucion+industrial+industria+textil&hl=es&sa=X&ei=rOE_VcvEI20sATI_YCoCw&ved=0CDgQ6AEwAQ#v=onepage&q=revolucion%20industrial%20industria%20textil&f=false [Consulta: 2015, abril 28]
- Sojo, J. (2004) *Mercado paralelo o mercado negro de divisas ¿Puede hacerle un gran daño a la economía?* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.aporrea.org/actualidad/a6789.html> [Consulta: 2016, septiembre 29]
- Suárez, J. C. (2005) *Impacto del régimen de control cambiario en la actividad operativa de las industrias del ramo alimenticio, bebidas y tabacos del municipio Libertador del estado Mérida*. [Versión completa en línea]. Trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad de los Andes, Mérida. Disponible: http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/13180/1/impacto_regimen.pdf [Consulta: 2015, abril 26]
- Valdés, S. (1989). Control de cambios en países en desarrollo. Implicancia para una ley de banco central. *Cuadernos de economía* [Revista en línea], 26 (77), 117. Disponible: <http://www.economia.puc.cl/docs/077valda.pdf> [Consulta: 2015, abril 27]
- Velastegui, W. (2011) *Contabilidad de costos*. [Documento en línea] Disponible: <http://es.slideshare.net/wilsonvelas/contabilidad-de-costos-modulo> [Consulta: 2015, abril 26]
- Veliz, A. C. (2011) *¿Cómo hacer y defender una tesis?* (20va ed.) Caracas: Editorial Texto, C.A.
- Vera Mondazzi, A. (2015, Enero 03). *Historia del último control cambiario venezolano* [Documento en línea]. Disponible en: <http://globovision.com/historia-del-ultimo-control-cambiario-venezolano/> [Consulta: 2015, julio 14]

Warshaw, L. (s.f.). La industria textil: Historia y salud y seguridad. *Industrias textiles y de la confección* [Sumario en línea]. Disponible: <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/EnciclopediaOIT/tomo3/89.pdf> [Consulta: 2015, abril 28]

www.bdigital.ula.ve

ANEXOS

www.bdigital.ula.ve

Anexo “A”

**Constancia de Validación del Instrumento referida al Criterio de Juicio
de Experto**

www.bdigital.ula.ve



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN GERENCIA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, **Miguel Figueroa** de profesión Docente, y ejerciendo actualmente en **Universidad de Los Andes núcleo "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez"**, hago constar que el instrumento **Incidencia del Control Cambiario en los Costos de Producción de las Empresas del Sector Textil de San Cristóbal, estado Táchira, 2018** diseñado por la Licenciada **Yamalí Camero**, dirigido a los directivos de las empresas del sector textil de San Cristóbal estado Táchira, ha sido validado tomando como referencia el criterio de Juicio de Expertos, utilizando la técnica estadística del Coeficiente de Proporción de Rango, obteniéndose los resultados que se especifican a continuación:

CPR: 0,97

Error: 0,04

CPRc: 0,93

N (ítems): 15

En consecuencia, se considera válido el instrumento antes referido, focalizado hacia el desarrollo de la tesis de Maestría para optar al título de Magíster Scientiae en Administración Mención Gerencia, denominada: **Incidencia del Control Cambiario en los Costos de Producción de las Empresas del Sector Textil de San Cristóbal, estado Táchira.**

Constancia que se expide en San Cristóbal a los 27 días del mes de Agosto de 2018.

Dr. Miguel Figueroa

Universidad de los Andes. "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez"

Anexo “B”

**Cuestionario Dirigido a los Directivos de las Empresas Textileras de San
Cristóbal Estado Táchira.**



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"
MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN
MENCIÓN: GERENCIA

**Incidencia del Control Cambiario en los Costos de Producción de las Empresas
del Sector Textil de San Cristóbal, estado Táchira. (Camero, 2018)**

Instrucciones: El presente cuestionario tiene como propósito evaluar la incidencia del control cambiario en los costos de producción de las empresas del sector textil de San Cristóbal, Estado Táchira. Las preguntas que a continuación se plantean tienen dos (02) alternativas de respuesta, por favor seleccione una sola alternativa por pregunta, marcando con una X. Gracias por su valiosa colaboración.

ITEMS	SI	NO
1. La empresa ha obtenido dólares a través del organismo regulador del Estado durante el periodo 2015-2018		
2. Ha sido rechazada la solicitud de divisas durante el periodo 2015-2018		
3. Ha sido engorroso el proceso de trámite de asignación de divisas para el periodo 2015-2018		
4. Ha incurrido en el mercado paralelo durante el periodo 2015-2018		
5. Las divisas ofertantes por el Estado para abastecer al sector textil han sido suficientes para el periodo 2015-2018		
6. La demanda de divisas por parte del sector textil se ha elevado para el periodo 2015-2018		
7. El tiempo de espera desde la solicitud hasta la aprobación de divisas ha sido extenso para el periodo 2015-2018		
8. El tiempo de espera desde la aprobación hasta la liquidación de divisas ha sido extenso para el periodo 2015-2018		
9. El control cambiario ha impactado en el cumplimiento de sus metas en cuanto a los niveles de producción para el periodo 2015-2018		
10. La empresa ha satisfecho a plenitud la demanda de sus clientes para el periodo 2015-2018		
11. El precio de venta de los productos que produce la empresa han aumentado en la misma proporción de sus costos para el periodo 2015-2018		
12. La adquisición de hilo pre-elaborado nacionalizado para la fabricación de sus productos incrementaron sus costos durante el periodo 2015-2018		
13. El costo de la mano de obra directa se vio afectada por la producción para el periodo 2015-2018		
14. El costo de la mano de obra indirecta se vio afectada por la producción para el periodo 2015-2018		
15. El costo de la carga fabril vario de acuerdo a su producción para el periodo 2015-2018		